



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313009	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA DEFENSA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	MASTER	2011-12	X	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	27-06-2024		

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	10
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	17
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	20
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	21
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	30
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	33
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	33
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	37

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masterlogisticadefensa/>
<https://www.ucm.es/estudios/master-logisticaygestioneconomicadeladefensa>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

De acuerdo con la Memoria Verificada del Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa, así como su Reglamento de Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, la Comisión de Calidad está compuesta por representantes de los grupos de interés del Máster, esto es, equipo decanal, coordinador/es, profesores, estudiante, PTGAS, representantes del CESIA y representantes de empresas vinculadas con el Máster.

En la siguiente URL se puede encontrar dicha información:

<https://www.ucm.es/masterlogisticadefensa/calidad->

Las personas que formaban parte de la Comisión de Calidad del Máster durante el curso 2023-24 y la categoría y/o colectivo al que representan, aparece recogido en el siguiente cuadro:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Carlos	Rivero Rodríguez	Presidente-Decano
Isabel	Sánchez Quirós	Vicepresidente- Vicedecana de Calidad
Marta	Fossas Olalla	Vicedecana de Estudios
José Ignacio	López Sánchez	Coordinador del Máster y secretario comisión
Lorenzo	Prat Iglesias	Director del CESIA, coordinador Armada
Elena	Martínez Rodríguez	Representante PDI
Aurelia	Valiño Castro	Representante PDI
María	Campos Fernández	Representante PDI
Teodosio	Pérez Amaral	Representante PDI
Reyes	Borque Díaz	Subdirectora y Jefe de Estudios del CESIA
Víctor	Gual Parrilla	Representante Estudiantes
Irene	Van Halen Rodríguez	Representante del PTGAS – Gerente del Centro
José Luis*	Laso Taylor	Representante externo – Directivo Navantia
Jorge**	García-Monedero Higuero	Representante externo – Directivo Navantia

*Desde febrero de 2024

**Hasta febrero de 2024

Este Máster es el resultado de la colaboración entre la Universidad Complutense de Madrid y el Ministerio de Defensa, a través del CESIA (Centro de Estudios Superiores de Intendencia de la Armada), tal y como aparece en el Convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad Complutense de Madrid, para la definición, desarrollo y ejecución del Máster Universitario en «Logística y Gestión Económica de la Defensa» ([BOE de 6 de abril de 2023](#))

El equipo decanal de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está representado en la Comisión de Calidad por su Decano, actuando como presidente, y las dos vicedecanas cuyas funciones están más estrechamente relacionadas con el funcionamiento del Máster, la Vicedecana de Calidad y la Vicedecana de Estudios.

El Centro de Estudios Superiores de Intendencia de la Armada (CESIA), Centro Docente Militar del Ministerio de Defensa con la que se desarrolla conjuntamente este Máster, aparece representado en la Comisión de

Calidad por el Director del CESIA, que actúa como coordinador de la Armada, así como por su Jefe de Estudios y subdirectora del CESIA.

Los representantes del PDI son 4 profesores, uno de ellos la Vicedecana de Ordenación Académica, con docencia en el Máster. Además, tanto el coordinador del Máster como la Vicedecana de Estudios también son profesores del Máster.

El representante de los alumnos fue elegido entre el conjunto de estudiantes del título. El representante del PTGAS es la Gerente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Y finalmente el representante externo es un directivo de una empresa, actualmente NAVANTIA, que está vinculada al Máster desde sus inicios.

De esta manera, los diferentes grupos de interés del Máster están representados en la Comisión de Calidad. Dos vicedecanas forman parte del claustro de profesores del Máster por lo que el equipo decanal conoce de primera mano los temas tratados, los problemas que hayan podido surgir, así como las propuestas de soluciones con suficiente antelación. El 90% del profesorado UCM del Máster forma parte de esta Comisión de Calidad, lo que supone una mayor implicación y compromiso. La presencia del Director y de la Jefe de Estudios del CESIA proporciona la visión y el punto de vista respecto a la calidad de los periodos docentes que se imparten en el CESIA por profesores y conferenciantes del Ministerio de Defensa. Además, junto con el directivo, permiten enriquecer la Comisión de Calidad al proporcionar su punto de vista como miembros externos de la Universidad. Todos estos argumentos se consideran una fortaleza, la cual se recogerá en el apartado 8.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad del Máster se encuentra en:

<https://www.ucm.es/masterlogisticadefensa/calidad->

El funcionamiento de la Comisión de Calidad sigue la normativa aprobada acerca de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Másteres de la UCM, y cuenta con un Reglamento de Funcionamiento del Sistema de Garantía de la Calidad, el cual fue aprobado en reunión de Comisión de Calidad de fecha 18 de abril de 2016, y refrendado por la Junta de Facultad en Comisión Permanente del 22 de abril de 2016. La última modificación (relativa al artículo 4 referente a su composición) fue aprobada en reunión de Comisión de Calidad de fecha 15 de diciembre de 2017, y refrendada en la posterior reunión de Junta de Facultad. En el siguiente enlace se puede acceder a la versión actual de dicho reglamento.

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2020-10-05-SGICMLog%C3%ADsticayEco.pdf>

Como figura en el citado Reglamento, la Comisión de Calidad del Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa tendrá como funciones, entre otras:

- a) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa.
- b) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa.
- c) Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- d) Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa.
- e) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- f) Gestionar el Sistema de Información del Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa.
- g) Establecer y fijar la política de calidad del Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM y con la política de calidad de la UCM.

En particular, la Comisión de Calidad del Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa realizará las siguientes funciones:

- a) Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- b) Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- c) Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- d) Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- e) Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- f) Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

El Decano, o persona en quien delegue, preside la Comisión de Calidad, actuando como Secretario, el Coordinador del Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa.

La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias, habrá de reunirse al menos dos veces durante el curso académico (de octubre a septiembre), convocándose con una antelación mínima de 48 horas. En sesiones extraordinarias se reunirán por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros, habiéndose convocado con una antelación mínima de 24 horas. La convocatoria deberá incluir el orden del día de la reunión.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple (en caso de empate, el Presidente de la Comisión dispondrá de voto de calidad), por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada la propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Los resultados de las reuniones de la Comisión de Calidad del Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa, que se recogerán en las actas, se comunican y son tenidas en cuenta por la Comisión de Coordinación y se transmiten a los coordinadores de las distintas asignaturas que componen el Máster. Asimismo, en la Comisión de Calidad se tienen en cuenta las decisiones de la Comisión de Coordinación y las propuestas de los coordinadores de asignaturas y de los alumnos.

Además, la Comisión de Calidad del Máster se coordina con la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio del Ministerio de Defensa y la UCM para la impartición del Máster, nutriéndose mutuamente de la información y acuerdos necesarios para facilitar la consecución de los objetivos de docencia contenidos en la Memoria de Verificación del Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa.

El funcionamiento de las diferentes comisiones del Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa constituye una fortaleza del Máster tal y como se señalará en el apartado 8 de la Memoria.

Como elemento positivo destacamos que el CESIA, como centro de enseñanza del Ministerio de Defensa, también tiene implantado un proceso de evaluación continuo (SGIC), tanto para la Enseñanza de Formación, de Perfeccionamiento y de Altos Estudios Militares, formado por dos tipos de procesos: el de Autoevaluación y el de Evaluación Externa (con la periodicidad que determina la Dirección General de Enseñanza Militar). El CESIA está implicado en la elaboración de su plan de calidad y además es evaluado de forma externa. En el siguiente enlace se puede descargar el Sistema de Garantía de Calidad de La Enseñanza en el Ministerio de Defensa:

<https://www.ucm.es/masterlogisticadefensa/file/sistema-de-garant%C3%8Da-de-calidad-de-la-ense%C3%91anza-en-el-ministerio-de-defensa>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2023-24 la Comisión de Calidad del Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa ha realizado las dos sesiones correspondientes. En la siguiente tabla, se recogen de forma resumida los principales asuntos tratados y se resumen los problemas analizados, las acciones de mejora, así como los acuerdos adoptados en las dos Comisiones de Calidad.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
08/02/2024	cambio del miembro externo de la comisión	Se nombra a D. José Luis Laso Taylor (Directivo de NAVANTIA) en sustitución de D. Jorge García-Monedero Higuero. La Comisión quiere dejar constancia de la colaboración de NAVANTIA y la importancia que tiene para el desarrollo del master, no sólo por la vinculación con la Armada si no para las prácticas y las visita a los Arsenales.
	Informe del coordinador	<ul style="list-style-type: none"> • Hay 17 estudiantes que están cursando el master durante el curso 2023-24, más 1 que tiene pendiente el TFM. 8 estudiantes en la especialidad financiera y 9 en la especialidad de logística. Se matricularon 20 estudiantes, pero 3 de ellos anularon posteriormente la matrícula. En el primer plazo de solicitud del Master hubo 8 preinscripciones, de las cuales 2 fueron admitidos, pero no hubo ninguna matriculación. En el 2º plazo hubo 28 preinscripciones, 19 admitidos (1 por reclamación) de los cuales se matricularon 18 estudiantes (15 militares y 3 civiles). Y en el 3er plazo extraordinario hubo 7 preinscripciones, se admiten a 4, pero sólo se matriculan dos. • Las clases del Módulo I se han desarrollado con total normalidad, comenzaron el martes 26 de septiembre y finalizaron la segunda semana de diciembre de 2023. En la primera sesión estuvieron presente el Coordinador (Prof. José Ignacio López) y co-coordinador del Master (Coronel Lorenzo Prat), así como la Vicedecana de Estudios (Profª. Marta Fossas) y la Jefa de Estudios del CESIA (TCol Reyes Borque), Director del Departamento de Gestión Financiera del CESIA (TCol Alberto García) y Director departamento de Logística del CESIA (Cte. Daniel Moreno). Se informó a los estudiantes del desarrollo de las clases, dónde pueden acceder a la información, del campus virtual, de los servicios a que tienen acceso como estudiantes , ... • El jueves 19 de octubre de 2023 se celebró, en la Escuela de Guerra Naval, el Acto de Inauguración de la XIII promoción copresidido por el Vicealmirante Jefe de Personal de la Armada (ALPER) y el Vicerrector de Calidad UCM. Al acto asiste el decano, tres vicedecanas, el director del departamento de Organización de Empresas, y profesores del master. • La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable de la evaluación de la solicitud sobre la modificación de plan de estudios oficial Adscripción a Campo de estudio del título (22 de noviembre de 2023). En relación con lo establecido en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se solicita la adscripción del Máster Universitario en Logística y Gestión Económica de la Defensa, al ámbito de conocimiento “Ciencias Económicas, Administración y Dirección De Empresas, Márquetin, Comercio, Contabilidad y Turismo” dentro de los relacionados en el Anexo 1 de dicho Real Decreto. • Se han celebrado los seminarios TFM, “Seminario inicial para la elaboración del TFM ¿en qué consiste el TFM, metodología de investigación, tipos de TFM, estructura, ...)”, miércoles 13 de diciembre de 2023. Y el Taller de apoyo para el TFM impartido por la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) en el que se dio a

		<p>conocer los recursos de información de Economía y Empresa que ofrece la Biblioteca. Aprender a definir estrategias de búsqueda a través de los principales recursos electrónicos multidisciplinares y especializados. Analizar, evaluar y gestionar los resultados de las búsquedas. Citar y referenciar los documentos consultados. Gestionar la información utilizada. Martes 19 de diciembre de 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las clases del Módulo II comenzaron el martes 9 de enero de 2024 en las instalaciones del CESIA (aula núm. 1 del CESIA, Planta 2A de la Cámara de Oficiales) y hasta la fecha se están desarrollando con total normalidad • Problemática en torno al alta y gestión de la seguridad social de las prácticas formativas. La disposición adicional quincuagésima segunda del Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones, establece <i>“la inclusión en el sistema de Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación”</i>. Obligatoriedad que entra en vigor el próximo 1 de enero de 2024. <p>Las prácticas curriculares que cursan nuestros estudiantes (la mayoría, Oficiales de la Armada) son prácticas no remuneradas. En este sentido, el RDL 2/2023 establece en su punto 4.b que <i>"En el caso de las prácticas formativas no remuneradas, el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social corresponderá a la empresa, institución o entidad en la que se desarrollen aquellos, salvo que en el convenio o acuerdo de cooperación que, en su caso, se suscriba para su realización se disponga que tales obligaciones corresponderán al centro de formación responsable de la oferta formativa."</i></p> <p>Estamos pendientes de la confirmación, desde el Vicerrectorado responsable de las prácticas, que como nuestros estudiantes oficiales miembros de la Armada están todos afiliados en ISFAS (Instituto Social de las Fuerzas Armadas) y los dos civiles dados de alta en la seguridad social, no tengan que cotizar de nuevo al estar dados de alta ya en un sistema. Esto facilitaría mucho todo. No obstante, la jefa de estudios del CESIA confirma que ya tenemos 16 ofertas para asignar estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por otro lado, ya se han comenzado las visitas a empresas y organismos, como actividad formativa de la asignatura de prácticas. Visitando el 10 de enero de 2024 KUENHE&NAGEL; y el 31 de enero de 2024 el Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia del Ejército de Tierra, PCAMI. El director del CESIA informa de la planificación del viaje de fin de curso al Arsenal de la Armada en Cartagena. • Todos los coordinadores de las asignaturas deben enviar una copia del acta de la asignatura a los coordinadores del máster, una vez esté cerrada la misma, para su archivo. • El pasado 1 de febrero de 2024 se celebró la Comisión de Coordinación en la que se aprobó la asignación de los tutores a los 17+1 estudiantes matriculados en TFM del curso 2023-24. • La Comisión de Seguimiento se reunió el 1 de febrero de 2024 y en la que se informa que se está dando cumplimiento a todos los puntos del convenio, en aras de garantizar la formación ofertada a los estudiantes que cursen el máster y asegurar la calidad del mismo. • El viernes 14 de junio a las 19:00 se celebrará el Acto de Graduación de los Másteres oficiales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Será en el Aula Magna (Aulario) de la Facultad. Se insiste en la importancia de asistencia al mismo.
	Renovación de la acreditación	El 10 de octubre de 2023 se realizó la visita virtual del Panel de Acreditación del Master para evaluar la solicitud de renovación de la acreditación. Participaron 6 Estudiantes del curso 2022-23 y 6 egresados (de diferentes promociones). Por parte del equipo de dirección del Master participó el

		<p>Coordinador; el Director del Centro de Estudios Superiores de Intendencia de la Armada (CESIA) y co-coordinador del Máster; la Jefe de Estudios del CESIA; y el Director del Departamento de Logística del CESIA. En representación de la Facultad participó el Decano, las Vicedecanas de Calidad; de Estudios; de Relaciones Institucionales y Gestión Económica; de Ordenación Académica; y de Estudiantes y Comunicación Digital; el Secretario Académico; y la Gerente y Coordinadora del Área de Ciencias Sociales del Campus de Somosaguas y Responsable de Relaciones con Instituciones Externas. El pasado 30 de enero recibimos el informe provisional de la renovación de la acreditación: FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. Cumplimos los seis criterios analizados “<i>El estándar para este criterio se logra completamente</i>”. El coordinador del master agradece públicamente el trabajo realizado por el equipo decanal, especialmente la Vicedecana de Calidad, el CESIA y todos los profesores y estudiantes que han participado en el mismo.</p>
08/07/2024	<p>Aprobación, si procede, de las guías docentes de TFM y practicas externas del curso 2024-2025</p>	<p>Se aprueban, por asentimiento, las guías docentes de TFM y de prácticas externas del curso 2024-25 debido a su carácter interdepartamental.</p>
	<p>Informe del coordinador</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el curso 2023-24 (XIII promoción), 16 estudiantes finalizaron sus estudios defendiendo su TFM en la convocatoria ordinaria. 2 estudiantes deben defender su TFM en la convocatoria extraordinaria. Los días 11 y 12 de junio de 2024 se constituyeron cinco tribunales en los que se defendieron 16 TFM, tanto en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como del CESIA. • Durante el curso 2023-24 se han impartido las dos especialidades, pero en el curso 2024-25 sólo se impartiría la de Logística. De los 17 estudiantes matriculados en las asignaturas obligatorias y optativas, 8 estudiantes lo hicieron en la especialidad financiera y 9 en la especialidad de logística. • En el primer plazo de solicitud del Máster hubo 15 preinscripciones, de las cuales 2 fueron admitidas, y un estudiante matriculado. En el 2º plazo hubo 27 preinscripciones, 21 admitidos de los cuales se matricularon 16 estudiantes. Total 17 (14 militares y 3 civiles) matriculados hasta la fecha. • Las clases del Módulo I (asignaturas obligatorias) impartidas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y del Módulo II (asignaturas optativas) impartidas en la cámara de oficiales del CESIA se han desarrollado con total normalidad. • El pasado 14 de mayo recibimos el informe definitivo de la renovación de la acreditación: FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. Cumplimos los seis criterios analizados “<i>El estándar para este criterio se logra completamente</i>”. Dicho informe está publicado desde el 5 de junio de 2024 en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (educacion.gob.es) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y en la web de la UCM Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa Universidad Complutense de Madrid (ucm.es). El coordinador del master agradece a la Vicedecana de Calidad, al equipo decanal, el CESIA y todos los profesores y estudiantes que han participado en el mismo. • Desde el 27 de junio de 2024 está publicado en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades el Informe Favorable de la Fundación para el Conocimiento Madrid de la evaluación de la solicitud sobre la modificación de plan de estudios oficial Adscripción a Campo de estudio del título (22 de noviembre de 2023). En relación con lo establecido en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se solicita la adscripción del Máster Universitario en Logística y Gestión Económica de la Defensa,

		<p>al ámbito de conocimiento “Ciencias Económicas, Administración y Dirección de Empresas, Márquetin, Comercio, Contabilidad y Turismo” dentro de los relacionados en el Anexo 1 de dicho Real Decreto. Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (educacion.gob.es)</p> <ul style="list-style-type: none"> • A pesar de la problemática en torno al alta y gestión de la seguridad social de las prácticas formativas durante el curso 2023-24, los estudiantes han podido desarrollar las prácticas de una manera satisfactoria. Se agradece públicamente el papel desarrollado por la Vicedecana de Prácticas para solventar los problemas de gestión que durante este curso se han podido detectar. Durante el presente curso 17 estudiantes han realizado prácticas en empresas como: Navantia, Airbus, Indra, BBVA, Telefónica, Escribano, Kuehne & Nagel, BeSS Group, EINSA, superando todos los alumnos de una manera muy satisfactoria los créditos matriculados. Se desarrollaron todas las visitas, actividades y seminarios programadas (ver MEMORIA DE PRÁCTICAS XIII EDICIÓN MÁSTER LOGÍSTICA Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA DEFENSA) Prácticas Máster Universitario en Logística y Gestión Económica de la Defensa (ucm.es) • Se realizó el viaje fin de prácticas visitando las instalaciones de la Armada en Cartagena (27 - 31 mayo de 2024), [Centro de Supervisión y Análisis de Datos de la Armada (CESADAR); Base de Submarinos (BASUB) y la Escuela de Submarinos] y NAVANTIA en las que se ubica el S-80. Oficina de Apoyo Técnico de Ciclo de Vida (OTACV) al Submarino S-80; y las instalaciones donde se realizan las pruebas finales del Sistema de Propulsión Anaerobia (AIP); y Fábrica LICOR43 (Zamora Company). Se desarrolló con normalidad y se cumplieron los objetivos previstos. • El Máster se ha posicionado, desde su comienzo, entre los primeros en los rankings mundiales y siendo el primero en España (TOP 100 - 2024 EDUNIVERSAL BEST MASTERS RANKING) en el <u>ámbito de la logística</u>. En la edición del año 2024 (publicado el 10 de abril de 2024) sobre los mejores programas de Máster, en el que han participado más de 22.000 programas de postgrado, recoge 5.800 <i>top-ranked master</i> de 56 áreas diferentes, de las 1.800 mejores instituciones educativas del mundo y 153 países, el Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa ha alcanzado la 1ª posición en España y la 17ª a nivel mundial en al área de “<i>Supply Chain and Logistics</i>”. Master Supply Chain and Logistics Ranking master Supply Chain and Logistics (best-masters.com) • Todas las actas de la convocatoria ordinaria están cerradas y firmadas. Los coordinadores de las asignaturas deben enviar una copia del acta de la asignatura a los coordinadores del máster, una vez esté cerrada la misma, para su archivo. • Se informa que la Coordinación del Máster ha propuesto, según el art, 11 del Reglamento para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster (TFM), la publicación en el repositorio institucional DOCTA Complutense de los TFM que hayan tenido una calificación igual o superior a 8. Son 6 TFM los que han superado dicha calificación. • Todas las Guías Docentes de las asignaturas del curso 2024-25 están subidas en la web del Master, al igual que los horarios y calendario académico. • En la Junta de Facultad que se celebrará el 12 de julio se llevará para su aprobación las siete solicitudes de autorización para la colaboración en tareas docente, de los profesores del CESIA-Armada en virtud del convenio firmado. • El viernes 14 de junio a las 11:45 se celebró, en la Escuela de Guerra Naval, el Acto de Graduación XIII promoción copresidido por el Vicealmirante Jefe de Personal de la Armada (ALPER) y el Vicerrector de Relaciones Institucionales de la UCM. Al acto asiste el decano, 3
--	--	--

		<p>vicedecanas, el director del departamento de Organización de Empresas, y profesores del máster.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El viernes 14 de junio a las 19:00 se celebró el Acto de Graduación de los Másteres oficiales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el Aula Magna de la Facultad. El acto estuvo presidido por la Vicedecana de Estudios y profesora del master y asistieron los dos coordinadores y la Vicedecana de Ordenación Académica y profesora del Máster. • Se informa que el profesor Francisco José Santandreu Capón sustituirá a la profesora Rocío Sahún Pacheco, en la asignatura de Fundamentos Administrativos y Economía de la Defensa en la parte de Derecho Administrativo. Ya se ha puesto en contacto con el coordinador de la asignatura. • Se informa que el viernes 12 de julio se celebrará la Comisión de Coordinación del Master y el lunes 15 de julio la Comisión Mixta de Seguimiento el Convenio UCM-Ministerio de Defensa.
--	--	--

Las reuniones de la Comisión de Calidad del Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa han resultado útiles para garantizar el correcto desarrollo del Máster. Las decisiones se han tomado prácticamente siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas.

Además, en el caso del Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa, las reuniones de la Comisión de Calidad permiten mejorar la colaboración entre el CESIA y UCM, facilitando la necesaria integración entre los dos centros en la gestión del Máster y el sentimiento de unidad en la responsabilidad de la consecución de los objetivos del mismo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Los diferentes grupos de interés del Máster están representados en la Comisión de Calidad. • El compromiso con los objetivos del Máster de la UCM y de la Armada Española, hacen que la calidad sea un objetivo prioritario. • Existe un reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad aprobado por la Junta de Facultad. • Comisiones sirven para identificar debilidades y ofrecer posibles soluciones. • Dos vicedecanas forman parte del claustro de profesores del Máster: el equipo decanal conoce de primera mano los temas tratados, los posibles problemas, así como las propuestas de soluciones con suficiente antelación. • El Director y la Jefe de Estudios del CESIA, así como de un directivo de empresa, permiten enriquecer la Comisión de Calidad al proporcionar su punto de vista como miembros externos de la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de la existencia del reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad, publicado en la página web del Máster, se debería recoger un sistema que permita identificar la selección del sector PDI que forma parte de la misma, para que puedan estar representados profesores atendiendo a las asignaturas que imparte y a los departamentos de los que forman parte. Debería ser analizado. Aunque hay que reconocer que en la Comisión de Coordinación asiste un profesor de cada uno de los departamentos implicados en la titulación.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de coordinación del título se estructuran en tres niveles, originados por los objetivos de formación del Máster a personal militar del Ministerio de Defensa:

1. Una co-coordinación del Máster, formada por el Coordinador del Máster y el Director del CESIA, al realizarse el Máster conjuntamente entre ambas instituciones, encargada de asegurar el adecuado desarrollo científico, académico y de gestión del máster, así como lograr una buena coordinación entre

los profesores antes y durante el desarrollo del programa para distribuir de la manera más adecuada las distintas actividades formativas para los estudiantes.

2. Una Comisión de Coordinación del Máster, compuesta por un profesor de cada uno de los departamentos implicados en la titulación y un representante del CESIA, encargada de las tareas de coordinación y seguimiento del desarrollo del plan de estudios, y presidida por el Coordinador del Máster.
3. Una Comisión Mixta de Seguimiento, responsable de la planificación, seguimiento y evaluación de las acciones derivadas del convenio firmado entre el Ministerio de Defensa y la UCM para la implantación del Máster, además de resolver los problemas de interpretación y cumplimiento que pudieran presentarse. La Comisión está formada por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales o la persona en quien delegue, el Coordinador del Máster, el Director del CESIA y la Jefe de Estudios del CESIA o persona en quien delegue. A dichas reuniones podrán ser convocados los profesores de los departamentos de la UCM y del CESIA implicados en la titulación. En cuanto al mecanismo de toma de decisiones, los acuerdos se tomarán por consenso entre las partes.

En el informe de la renovación de la acreditación (mayo de 2024) se destaca en relación a este extremo que: *“La coordinación horizontal y vertical es acorde a lo previsto en la Memoria. Dicha coordinación consta de diferentes elementos: el coordinador del Máster, un co-coordinador del Máster (miembro del CESIA), la Comisión de Coordinación del Máster y las Comisiones de las Materias obligatorias y las de cada especialidad. Estas Comisiones se reúnen periódicamente y formalizan sus reuniones en actas debidamente cumplimentadas. La Comisión de Coordinación asesora y, en determinados momentos, ayuda al Coordinador del Máster en las tareas de selección de estudiantes, coordinación del plan de estudios y de las actividades de evaluación, asignación de TFM, evaluación de la calidad de la docencia, etc. Además, se evidencia una correcta coordinación del Máster entre la Coordinadora UCM y el Director del CESIA. Precisamente en el Informe de renovación de la acreditación de 2017, se recomendaba mejorar la coordinación entre los dos centros, quedando evidenciado el cumplimiento de esta recomendación en el Seguimiento Externo de 2022, y en la última visita”*

La **Comisión de Coordinación** del Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa se ha reunido en dos ocasiones durante el curso 2023-24- . En la siguiente tabla se recogen de forma resumida los principales asuntos tratados

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
01/02/2024	Informe del coordinador.	<ul style="list-style-type: none"> • Hay 17 estudiantes que están cursando el master durante el curso 2023-24, más 1 que tiene pendiente el TFM. 8 estudiantes en la especialidad financiera y 9 en la especialidad de logística. Se matricularon 20 estudiantes pero 3 de ellos anularon posteriormente la matrícula. En el primer plazo de solicitud del Master hubo 8 preinscripciones, de las cuales 2 fueron admitidos, pero no hubo ninguna matriculación. En el 2º plazo hubo 28 preinscripciones, 19 admitidos (1 por reclamación) de los cuales se matricularon 18 estudiantes (15 militares y 3 civiles). Y en el 3er plazo extraordinario hubo 7 preinscripciones, se admiten a 4, pero sólo se matriculan dos. • Las clases del Módulo I se han desarrollado con total normalidad, comenzaron el martes 26 de septiembre y finalizaron la segunda semana de diciembre de 2023. En la primera sesión estuvieron presente el Coordinador (Prof. José Ignacio López) y co-coordinador del Master (Coronel Lorenzo Prat), así como la Vicedecana de Estudios (Profª. Marta Fossas) y la Jefa de Estudios del CESIA (TCol Reyes Borque), Director del Departamento de Gestión Financiera del CESIA (TCol Alberto García) y Director departamento de Logística del CESIA (Cte. Daniel Moreno). Se informó a los estudiantes del desarrollo de las clases, dónde pueden

		<p>acceder a la información, del campus virtual, de los servicios a que tienen acceso como estudiantes , ...</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 10 de octubre de 2023 se realizó la visita virtual del Panel de Acreditación del Master para evaluar la solicitud de renovación de la acreditación. Participaron 6 Estudiantes del curso 2022-23 y 6 egresados (de diferentes promociones). Por parte del equipo de dirección del Master participó el Coordinador; el Director del Centro de Estudios Superiores de Intendencia de la Armada (CESIA) y co-coordinador del Máster; la Jefe de Estudios del CESIA; y el Director del Departamento de Logística del CESIA. En representación de la Facultad participó el Decano, las Vicedecanas de Calidad; de Estudios; de Relaciones Institucionales y Gestión Económica; de Ordenación Académica; y de Estudiantes y Comunicación Digital; el Secretario Académico; y la Gerente y Coordinadora del Área de Ciencias Sociales del Campus de Somosaguas y Responsable de Relaciones con Instituciones Externas. El pasado 30 de enero recibimos el informe provisional de la renovación de la acreditación: FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. Cumplimos los seis criterios analizados <i>“El estándar para este criterio se logra completamente”</i>. El coordinador del master agradece públicamente el trabajo realizado por el equipo decanal, especialmente la Vicedecana de Calidad, el CESIA y todos los profesores y estudiantes que han participado en el mismo. • El jueves 19 de octubre de 2023 se celebró, en la Escuela de Guerra Naval, el Acto de Inauguración de la XIII promoción copresidido por el Vicealmirante Jefe de Personal de la Armada (ALPER) y el Vicerrector de Calidad UCM. Al acto asiste el decano, tres vicedecanas, el director del departamento de Organización de Empresas, y profesores del master. • La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable de la evaluación de la solicitud sobre la modificación de plan de estudios oficial Adscripción a Campo de estudio del título (22 de noviembre de 2023). En relación con lo establecido en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se solicita la adscripción del Máster Universitario en Logística y Gestión Económica de la Defensa, al ámbito de conocimiento “Ciencias Económicas, Administración y Dirección De Empresas, Márquetin, Comercio, Contabilidad y Turismo” dentro de los relacionados en el Anexo 1 de dicho Real Decreto. • Se han celebrado los seminarios TFM, “Seminario inicial para la elaboración del TFM ¿en qué consiste el TFM, metodología de investigación, tipos de TFM, estructura, ...)”, miércoles 13 de diciembre de 2023. Y el Taller de apoyo para el TFM impartido por la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) en el que se dio a conocer los recursos de información de Economía y Empresa que ofrece la Biblioteca. Aprender a definir estrategias de búsqueda a través de los principales recursos electrónicos multidisciplinares y especializados. Analizar, evaluar y gestionar los resultados de las búsquedas. Citar y referenciar los documentos consultados. Gestionar la información utilizada. Martes 19 de diciembre de 2023. • Las clases del Módulo II comenzaron el martes 9 de enero de 2024 en las instalaciones del CESIA (aula núm. 1 del CESIA, Planta 2A de la Cámara de Oficiales) y hasta la fecha se están desarrollando con total normalidad • Problemática en torno al alta y gestión de la seguridad social de las prácticas formativas. La disposición adicional quincuagésima segunda del Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones, establece <i>“la inclusión en el sistema de Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o</i>
--	--	--

		<p><i>prácticas académicas externas incluidas en programas de formación".</i> Obligatoriedad que entra en vigor el próximo 1 de enero de 2024.</p> <p>Las prácticas curriculares que cursan nuestros estudiantes (la mayoría, Oficiales de la Armada) son prácticas no remuneradas. En este sentido, el RDL 2/2023 establece en su punto 4.b que "<i>En el caso de las prácticas formativas no remuneradas, el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social corresponderá a la empresa, institución o entidad en la que se desarrollen aquellos, salvo que en el convenio o acuerdo de cooperación que, en su caso, se suscriba para su realización se disponga que tales obligaciones corresponderán al centro de formación responsable de la oferta formativa.</i>"</p> <p>Estamos pendientes de la confirmación, desde el Vicerrectorado responsable de las prácticas, que como nuestros estudiantes oficiales miembros de la Armada están todos afiliados en ISFAS (Instituto Social de las Fuerzas Armadas) y los dos civiles dados de alta en la seguridad social, no tengan que cotizar de nuevo al estar dados de alta ya en un sistema. Esto facilitaría mucho todo. No obstante, la jefa de estudios del CESIA confirma que ya tenemos 16 ofertas para asignar estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por otro lado ya se han comenzado las visitas a empresas y organismos, como actividad formativa de la asignatura de prácticas. Visitando el 10 de enero de 2024 KUENHE&NAGEL; y el 31 de enero de 2024 el Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia del Ejército de Tierra, PCAMI. El director del CESIA informa de la planificación del viaje de fin de curso al Arsenal de la Armada en Cartagena. • Todos los coordinadores de las asignaturas deben enviar una copia del acta de la asignatura a los coordinadores del máster, una vez esté cerrada la misma, para su archivo. • Hoy día 1 de febrero se abre el primer plazo de admisión, del 1 al 23 de febrero de 2024. • Durante el curso 2023-24 se están impartiendo las dos especialidades, pero en el curso 2024-25 sólo se impartiría la de Logística. • Cambio representante del externo en la Comisión de Calidad, lo deja Jorge García Monedero (Navantia) y pasa a formar parte de la misma José Luis Laso Taylor (Navantia). Queremos agradecer todo el apoyo y trabajo que ha realizado Jorge durante todos estos años.
	<p>Propuesta y aprobación, si procede, de la asignación de tutores para el TFM.</p>	<p>Desde la coordinación del Master se envió un correo a todos los estudiantes para que rellenen un formulario para la entrega de la propuesta de tema de TRABAJO FIN DE MASTER LyGED Curso 2023-24. Toda la información relativa al desarrollo del TFM está en el Campus Virtual y en la página web del Master. En el formulario se recogía: el título aproximado del TFM propuesto; resumen (tres o cuatro líneas del objetivo y las técnicas a utilizar); línea temática con la que se relaciona la propuesta; y, en caso que así lo consideran el tutor que propondría para su TFM (se les avisa que no se garantiza la asignación del profesor seleccionado). Se aprueba por asentimiento. Se enviará la asignación a los estudiantes y a los tutores para que tengan conocimiento de la misma. Se recuerda que el tutor debe enviar al coordinador la aceptación de tutorización, firmada por el estudiante y el tutor, para su visto bueno. Los estudiantes deben ponerse en contacto con sus tutores para iniciar el desarrollo del TFM.</p>
<p>11/07/2024</p>	<p>Informe del coordinador sobre el curso 2023-24 e inicio del curso 2024-25</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los aspectos tratados en la Comisión de Calidad celebrada el 8 de julio de 2024, especialmente en lo referente a la aprobación de las guías docentes de TFM y de prácticas externas del curso 2024-25 debido a su carácter interdepartamental. • Durante el curso 2023-24 (XIII promoción), 16 estudiantes finalizaron sus estudios defendiendo su TFM en la convocatoria ordinaria. 2 estudiantes deben defender su TFM en la convocatoria extraordinaria. Los días 11 y 12 de junio de 2024 se constituyeron cinco tribunales en los que se defendieron 16 TFM, tanto en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como del CESIA.

		<ul style="list-style-type: none"> • Durante el curso 2023-24 se han impartido las dos especialidades, pero en el curso 2024-25 sólo se impartiría la de Logística. De los 17 estudiantes matriculados en las asignaturas obligatorias y optativas, 8 estudiantes lo hicieron en la especialidad financiera y 9 en la especialidad de logística. • En el primer plazo de solicitud del Máster para el curso 2024-25 hubo 15 preinscripciones, de las cuales 2 fueron admitidas, y un estudiante matriculado. En el 2º plazo hubo 27 preinscripciones, 21 admitidos de los cuales se matricularon 16 estudiantes. Total 17 (14 militares y 3 civiles) matriculados hasta la fecha. • Las clases del Módulo I (asignaturas obligatorias) impartidas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y del Módulo II (asignaturas optativas) impartidas en la cámara de oficiales del CESIA se han desarrollado con total normalidad. • El pasado 14 de mayo recibimos el informe definitivo de la renovación de la acreditación: FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. Cumplimos los seis criterios analizados “<i>El estándar para este criterio se logra completamente</i>”. Dicho informe está publicado desde el 5 de junio de 2024 en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (educacion.gob.es) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y en la web de la UCM Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa Universidad Complutense de Madrid (ucm.es). El coordinador del master agradece a la Vicedecana de Calidad, al equipo decanal, el CESIA y todos los profesores y estudiantes que han participado en el mismo. • Desde el 27 de junio de 2024 está publicado en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades el Informe Favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d de la evaluación de la solicitud sobre la modificación de plan de estudios oficial Adscripción a Campo de estudio del título (22 de noviembre de 2023). En relación con lo establecido en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se solicita la adscripción del Máster Universitario en Logística y Gestión Económica de la Defensa, al ámbito de conocimiento “Ciencias Económicas, Administración y Dirección de Empresas, Márquetin, Comercio, Contabilidad y Turismo” dentro de los relacionados en el Anexo 1 de dicho Real Decreto. Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (educacion.gob.es) • A pesar de la problemática en torno al alta y gestión de la seguridad social de las prácticas formativas durante el curso 2023-24, los estudiantes han podido desarrollar las prácticas de una manera satisfactoria. Se agradece públicamente el papel desarrollado por la Vicedecana de Prácticas para solventar los problemas de gestión que durante este curso se han podido detectar. Durante el presente curso 17 estudiantes han realizado prácticas en empresas como: Navantia, Airbus, Indra, BBVA, Telefónica, Escribano, Kuehne & Nagel, BeSS Group, EINSA, superando todos los alumnos de una manera muy satisfactoria los créditos matriculados. Se desarrollaron todas las visitas, actividades y seminarios programadas (ver MEMORIA DE PRÁCTICAS XIII EDICIÓN MÁSTER LOGÍSTICA Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA DEFENSA) Prácticas Máster Universitario en Logística y Gestión Económica de la Defensa (ucm.es) • Se realizó el viaje fin de prácticas visitando las instalaciones de la Armada en Cartagena (27 - 31 mayo de 2024), [Centro de Supervisión y Análisis de Datos de la Armada (CESADAR); Base de Submarinos (BASUB) y la Escuela de Submarinos] y NAVANTIA en las que se ubica el S-80. Oficina de Apoyo Técnico de Ciclo de Vida (OTACV) al Submarino S-80; y las
--	--	--

		<p>instalaciones donde se realizan las pruebas finales del Sistema de Propulsión Anaerobia (AIP); y Fábrica LICOR43 (Zamora Company). Se desarrolló con normalidad y se cumplieron los objetivos previstos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Máster se ha posicionado, desde su comienzo, entre los primeros en los rankings mundiales y siendo el primero en España (TOP 100 - 2024 EDUNIVERSAL BEST MASTERS RANKING) en el <u>ámbito de la logística</u>. En la edición del año 2024 (publicado el 10 de abril de 2024) sobre los mejores programas de Máster, en el que han participado más de 22.000 programas de postgrado, recoge 5.800 <i>top-ranked master</i> de 56 áreas diferentes, de las 1.800 mejores instituciones educativas del mundo y 153 países, el Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa ha alcanzado la 1ª posición en España y la 17ª a nivel mundial en al área de “Supply Chain and Logistics”. Master Supply Chain and Logistics Ranking master Supply Chain and Logistics (best-masters.com) • Todas las actas de la convocatoria ordinaria están cerradas y firmadas. Los coordinadores de las asignaturas deben enviar una copia del acta de la asignatura a los coordinadores del máster, una vez esté cerrada la misma, para su archivo. • Se informa que la Coordinación del Máster ha propuesto, según el art, 11 del Reglamento para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster (TFM), la publicación en el repositorio institucional DOCTA Complutense de los TFM que hayan tenido una calificación igual o superior a 8. Son 6 TFM los que han superado dicha calificación. • Todas las Guías Docentes de las asignaturas del curso 2024-25 están subidas en la web del Master, al igual que los horarios y calendario académico. • En la Junta de Facultad que celebrada el 12 de julio se aprobaron las siete solicitudes de autorización para la colaboración en tareas docentes, de los profesores del CESIA-Armada en virtud del convenio firmado. • El viernes 14 de junio a las 11:45 se celebró, en la Escuela de Guerra Naval, el Acto de Graduación XIII promoción copresidido por el Vicealmirante Jefe de Personal de la Armada (ALPER) y el Vicerrector de Relaciones Institucionales de la UCM. Al acto asiste el decano, 3 vicedecanas, el director del departamento de Organización de Empresas, y profesores del máster. • El viernes 14 de junio a las 19:00 se celebró el Acto de Graduación de los Másteres oficiales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el Aula Magna de la Facultad. El acto estuvo presidido por la Vicedecana de Estudios y profesora del master y asistieron los dos coordinadores y la Vicedecana de Ordenación Académica y profesora del Máster. • Se informa que el profesor Francisco José Santandreu Capón sustituirá a la profesora Rocío Sahún Pacheco, en la asignatura de Fundamentos Administrativos y Economía de la Defensa en la parte de Derecho Administrativo. Ya se ha puesto en contacto con el coordinador de la asignatura. <p>Se informa que el lunes 15 de julio se reunirá la Comisión Mixta de Seguimiento el Convenio UCM-Ministerio de Defensa.</p>
--	--	--

En la siguiente tabla se recogen de forma resumida los principales asuntos tratados en la reunión de la **Comisión Mixta de Seguimiento** del Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
01/02/2024	Informe de los Coordinadores sobre el curso 2023/24	Los cuatro miembros de las Comisión de Seguimiento forman parte de la Comisión de calidad, por lo que todos los temas tratados , resueltos y aprobados tienen conocimiento de ello.

	<p>Observaciones sobre el cumplimiento del convenio.</p>	<p>El Director del CESIA, señala - y es confirmado por todos los miembros de esta comisión - que se está dando cumplimiento a todos los puntos del convenio, en aras de garantizar la formación ofertada a los alumnos que cursen el máster y asegurar la calidad del mismo que, asimismo, se muestra en los rankings más prestigiosos sobre estudios de posgrado.</p> <p>En concreto, se recuerda la importancia de dar cumplimiento a lo indicado en el apartado número 3 del artículo 2 – Definición y naturaleza – del Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense de Madrid, en el sentido de que “Dado el carácter formativo de las prácticas, en ningún caso se pueden derivar obligaciones propias de una relación laboral, ni su contenido podrá dar lugar a la sustitución de la prestación laboral, propia de puestos de trabajo”, ya que, de acuerdo con lo indicado en el apartado número 1 del mismo artículo, el objetivo de estas prácticas es “permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias y su preparación para el ejercicio de actividades profesionales, que faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento”.</p> <p>En el mismo sentido se pronuncia el Convenio de colaboración de la UCM, para la realización de prácticas académicas externas de estudiantes universitarios en centros pertenecientes al Ministerio de Defensa, aprobado mediante Resolución 420/38149/2014, de 27 de octubre, de la Secretaría General Técnica, en su cláusula Cuarta. Condiciones de ejecución de las prácticas (BOE núm. 272, de 10.11.2014): en su apartado 3 señala que “las prácticas consistirán en la realización de determinadas actividades de estudio y análisis en materias de cultura de seguridad y defensa”. Y, en su apartado 4, señala que “Las prácticas, que tendrán un carácter estrictamente formativo, no consistirán en el ejercicio de funciones públicas reservadas, por ley o por normas reglamentarias, al personal funcionario o contratado por la Administración del Estado. En ningún caso, darán derecho al ejercicio de la función pública”.</p> <p>Por ello, comunica que ya se tienen prácticamente todas las plazas necesarias para que los alumnos de la actual edición del Máster puedan realizar las prácticas externas en empresas del sector de la defensa y seguridad, quedando pendiente que algunas de las empresas consultadas confirmen su participación. Del total de 17 alumnos, se confirman 15 plazas, quedando pendiente, por tanto, la participación de empresas hasta cubrir las plazas pendientes.</p> <p>Seguidamente, agradece el esfuerzo general del personal implicado en el Máster, que se ha puesto de manifiesto con el Informe provisional FAVORABLE de Renovación de la Acreditación del Título Oficial de Máster, firmado en fecha 29 de enero de 2024, por el Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd, en el marco establecido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.</p> <p>Teniendo en cuenta la posición que ocupa el MLGED en los rankings de EL MUNDO y EDUNIVERSAL, añade que está dando publicidad a través de redes sociales cualificadas, etiquetando a la UCM, para animar a los estudiantes a cursarlo. Añade que, cuando se estima relevante, remite además texto e imágenes al Gabinete de Comunicación del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada proponiendo su publicación.</p>
<p>15/07/2024</p>	<p>Informe de los Coordinadores sobre el curso 2023/24 y comienzo del curso 2024-25</p>	<p>Los cuatro miembros de la Comisión de Seguimiento forman parte de la Comisión de calidad, por lo que todos los temas tratados , resueltos y aprobados tienen conocimiento de ello.</p>
	<p>Observaciones sobre el cumplimiento del convenio.</p>	<p>El Director del CESIA, señala - y es confirmado por todos los miembros de esta comisión - que se está dando cumplimiento a todos los puntos del convenio,</p>

		<p>en aras de garantizar la formación ofertada a los alumnos que cursen el máster y asegurar la calidad del mismo.</p> <p>Todo ello gracias a la excelente relación entre la Universidad y la Armada. Ambos equipos trabajan muy bien, con una gran coordinación y una magnífica colaboración. Ello se manifiesta en el mantenimiento del Máster en el primer puesto, a nivel nacional, del Ranking Eduniversal y en la renovación de la acreditación, con una alta calificación.</p> <p>Página 2 de 2</p> <p>Asimismo, manifiesta que se está dando publicidad a las actividades del Máster, a través de las redes sociales de la Armada, tanto internas como externas.</p> <p>Igualmente, añade que se establecen contactos con las Agregadurías Navales, para promover la asistencia al Máster de alumnos de las Marinas extranjeras amigas. Este año, cabe la posibilidad de que solicite la admisión un oficial de la Marina de Guerra del Perú.</p>
--	--	---

El sistema de enseñanza mixto militar y civil del Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa le confieren un carácter único en España que entraña un nivel de coordinación de elevada complejidad derivado de la existencia de distintos agentes implicados: la UCM, el Ministerio de Defensa, y empresas, que se articula a través de diferentes tipos de convenios: Convenio Marco general, Convenio de Becas UCM-Defensa para alumnos militares nacionales y varios convenios de becas firmados por empresas con el objetivo de financiar las matrículas de alumnos militares extranjeros.

Por ello, las reuniones de estos mecanismos de coordinación son necesarias para que el Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa se pueda llevar a cabo con unos niveles de calidad adecuados. Además, permiten la coordinación horizontal y vertical de los profesores y gestores, su implicación en el desarrollo de las tareas académicas y de organización docente.

La co-coordinación del Máster entre el Coordinador UCM y el Director del CESIA, indicada en el primer nivel, es imprescindible para conseguir la necesaria integración de los dos centros responsables del Máster, y constituye una fortaleza del mismo.

En general, se puede concluir que los mecanismos de coordinación funcionan de manera adecuada, basándose en comunicaciones continuas tanto vertical como horizontalmente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de coordinación estructurados en 3 niveles: una coordinación conjunta entre UCM y CESIA, una Comisión de Coordinación, y una Comisión Mixta de Seguimiento. • Las reuniones de estas comisiones permiten la coordinación horizontal y vertical de los profesores y gestores. • Comunicación permanente entre Coordinación UCM y Director CESIA, sin criterios predefinidos, para abordar los asuntos conforme se presentan. • Comunicación entre Comisión de Calidad, Comisión de Coordinación y Coordinador UCM-Director CESIA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de coordinación entre las oficinas de prácticas del Rectorado y de la Facultad, así como el seguimiento y ayuda a las empresas en relación al alta y pago de la cotización en la seguridad social

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Las asignaturas obligatorias correspondientes al primer módulo han sido impartidas por profesores pertenecientes a cinco Departamentos académicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y a un Departamento académico de la Facultad de Derecho:

1. Análisis Económico y Economía Cuantitativa;
2. Economía Aplicada, Estructura e Historia;
3. Economía Aplicada, Pública y Política;
4. Economía Financiera y Actuarial y Estadística;
5. Organización de Empresas
6. Derecho Administrativo

El 100% de los mismos son doctores. La elección de los profesores que imparten el Máster no corresponde al Coordinador del mismo, sino que es competencia de los Departamentos involucrados. Además, debido a la especificidad técnica de la temática, una pequeña parte del contenido de una asignatura del primer módulo es impartida por un profesor doctor especialista de reconocido prestigio en la materia procedente de la Armada y colaborador honorífico de la UCM, enriqueciendo de esta manera el contenido de la asignatura y constituyendo una fortaleza del Máster:

Categoría PDI	Profesores	% Profesores	ECTS Impartidos	% ECTS Impartidos	Sexenios
Catedrático de Universidad	3	30,00%	14,8	28,57%	13
Titular de Universidad	2	20,00%	10,8	20,85%	3
Contratado Doctor	3	30,00%	23,1	44,59%	1
Ayudante Doctor	1	10,00%	1,6	3,09%	0
Colaborador honorífico	1	10,00%	1,5	2,90%	0

La siguiente tabla recoge la estructura del personal académico del Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa durante el curso 2023-24:

Categoría PDI	Profesores	% Profesores	ECTS Impartidos	% ECTS Impartidos	Sexenios
Ayudante Doctor	1	11,1%	1,60	3,1%	0
Catedrático de Universidad	3	33,3%	14,80	28,6%	13
Contratado Doctor	3	33,3%	23,10	44,6%	1
Titular de Universidad	2	22,2%	12,30	23,7%	3

Fecha: 30/11/2023 (Datos extraídos de SIDI UCM el 14/08/2024)

En el curso 2023-24 el 89% del claustro de profesores son permanentes, distribuidos en las categorías de Catedráticos de Universidad (3), Titulares de Universidad (2) y Contratados Doctores (3). Todos los profesores tienen una dilatada y acreditada experiencia docente e investigadora en las áreas de investigación y trabajo impartidos en las asignaturas del Máster. Una medida objetiva de la calidad investigadora se muestra en el elevado número de sexenios en total (17 sexenios) concentrados en seis profesores. En las asignaturas optativas se complementa la actividad docente con la participación de especialistas en las áreas concretas de análisis que se encuentran en la actualidad realizando la actividad objeto de estudio. Esto permite garantizar la actualidad y vigencia de los conocimientos impartidos, siendo esto un aspecto de gran relevancia de cara al ascenso profesional de los alumnos que es el principal objetivo del Máster. Además, el personal del CESIA, reconocido como centro de enseñanza superior por el Ministerio de Defensa y profesores del programa, participa como colaborador en tareas docentes de la UCM para el curso 2023-24. Siendo aprobada su colaboración en la Junta de Facultad del 10 de julio de 2023.

Respecto a la participación en el Programa Docente, las encuestas oficiales son realizadas, gestionadas y publicadas por el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad, a lo largo del curso académico. Durante el curso 2023-24 se ha insistido frecuentemente al profesorado del Máster para que participase en el Plan Anual de Encuestas y en el Programa Docente, mediante sucesivos correos recordatorios y en las reuniones de coordinación/calidad, informando de la fecha de finalización del plazo de inscripción. La tasa de

participación del profesorado para el curso 2023-24 se puede considerar elevada (el 88,93% de los profesores del Máster han solicitado la evaluación de su actividad docente). De 6 profesores que participaron en el curso 2022-23 se ha pasado a 8, incrementándose un 33,33% la participación en el curso 2023-24. De los 8 profesores que han solicitado ser evaluados en el programa Docentia-UCM, 2 de ellos podían someterse a evaluación trienal, obteniendo uno de ellos una valoración muy positiva y otro no positiva). El 100% de las evaluaciones del profesorado han sido positivas.

	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2023-24
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%	88,9%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	50%

Durante el curso 2023-24 la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a liderado 15 proyectos de innovación educativa INNOVA [Proyectos Innova | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales \(ucm.es\)](https://www.ucm.es/proyectos-innova). De los cuales uno (Nº de proyecto 269) es dirigido por la profesora Beatriz Minguela, coordinadora de la asignatura Fundamentos de Logística, “Evaluación del uso de un software ERP (*Enterprise Resource Planning*) para la docencia en asignaturas con contenido vinculado a la Dirección de Operaciones”. De esta forma, en primer lugar, se consigue ilustrar de forma práctica los conceptos que se explican de forma teórica en clase. Por otra parte, familiarizar a los alumnos con una herramienta informática que muy probablemente utilizarán en su vida profesional cuando accedan al mercado laboral. Y, por último, que las clases resulten más amenas y atractivas.

En cuanto a las asignaturas de la especialidad Modulo II, han sido impartidas por profesores del CESIA y además, al ser de una temática variada, práctica y actual sobre procedimientos, programas, políticas en curso, se imparten también por profesionales de diversas Instituciones, Ministerio de Defensa y Empresas de reconocido prestigio.

Los profesores titulares del CESIA -Oficiales de la Armada con títulos de posgrado- se dedican además a la gestión del conocimiento, elaboración de planes de estudio y actualización permanente de los mismos. Tanto el Director (con grado de Doctor), Jefe de Estudios, como los titulares de los Departamentos de Logística y de Dirección Financiera cuentan con una elevada experiencia profesional.

El Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa destaca por la alta cualificación y especialización de su profesorado tanto de la UCM como del CESIA, con una gran implicación y compromiso, y por una cuidadosa selección del profesorado externo que imparte los conocimientos específicos de cada una de las especialidades, basada en su dilatada experiencia profesional y prestigio en el ámbito de estudio.

La estructura del módulo II está orientada de una forma eminentemente práctica para conocer de primera mano la actualidad y realidad de los temas tratados. Para ello se cuenta con conferenciantes externos, civiles y militares, que desempeñan puestos de alta dirección en empresas y/o Instituciones, especialistas en aspectos concretos de las materias a impartir en cada una de las especialidades del máster. Esto supone un importante valor añadido para la formación de los alumnos que no es posible adquirir en cualquier otro máster de ámbito no militar.

Además, el CESIA realiza a su vez encuestas semanales a los alumnos, lo que permite analizar la calidad del módulo II en el CESIA. De esta manera, los alumnos valoran de 0 a 10 tanto diferentes cuestiones sobre los temas recibidos como a los profesores/conferenciantes, además de poder aportar su opinión personal. La

plataforma del Campus Virtual Corporativo de Defensa (CVCDEF) no es compatible con la de la UCM, por lo que no es posible acceder a una valoración única.

Todo ello se traduce en una importante fortaleza del máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los profesores UCM son doctores. • El 89% del profesorado UCM son profesores permanentes. • Alta cualificación y especialización de los profesores del Máster, tanto de los profesores UCM, como de los colaboradores externos del ámbito de la empresa o instituciones. • Cuidadosa selección de conferenciantes externos de diversas instituciones, que permiten abordar todos los temas desde la perspectiva real. • El 100% de las evaluaciones del profesorado han sido positivas. • Excelente relación del equipo de coordinación con los altos mandos de la Armada de quien depende el CESIA, participando en los actos de inauguración y clausura del master junto al Almirante Jefe de Personal y al Almirante Director de Enseñanza Naval 	<ul style="list-style-type: none"> • Los profesores son asignados, a las diferentes asignaturas, por los departamentos que tienen competencias en su impartición. La coordinación del master recibe su propuesta

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Tanto la Coordinación del Máster como la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad garantizan el sistema de sugerencias y reclamaciones. Este sistema ofrece al alumno diferentes vías de reclamación:

- Mediante el delegado/a de curso o representante del alumnado en la Comisión de Calidad del Máster
- Mediante los profesores y/o coordinadores de las asignaturas, si la reclamación tiene lugar sobre algún aspecto docente concreto
- Mediante contacto directo con el Coordinador del Máster
- Mediante los cuestionarios de evaluación y reuniones periódicas de coordinación
- Mediante los enlaces al Buzón de sugerencias y quejas que aparecen en la página web del Máster y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<https://economicasyempresariales.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>) que recogen las sugerencias y reclamaciones distinguiendo los diferentes motivos (infraestructuras, problemas administrativos y titulaciones) o a través del mail institucional (master.lged@ucm.es) Facilitando en cuestionario de envío en el siguiente enlace [Link para quejas o reclamaciones](#)
- Mediante la presentación de un escrito en cualquier registro de la UCM (incluyendo el virtual), que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad del Máster.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a las que se hayan presentado por escrito. A estos únicos efectos, se dispondrá de un registro propio que tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos tramitados. En el plazo máximo de quince días se admitirá o no a trámite, lo cual habrá de resultar motivado. No se admitirán las quejas anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o sin pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

Admitida la queja, la Comisión de Calidad del Máster promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales. La Comisión de Calidad del Máster podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad del Máster notificará su resolución a los interesados con los requisitos legalmente exigidos y la comunicará al órgano universitario afectado, con las

sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso, resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión del Máster derivadas de las quejas y/o sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno. Tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Respecto al Procedimiento de Revisión e Impugnación de Calificaciones, toda la información está disponible en el Estatuto del Estudiante, artículos 47, 48 y 49 (Revisión, Acto de Revisión, e Impugnación, respectivamente).

No obstante, para realizar quejas y sugerencias puede utilizarse un mecanismo más directo y personal, puesto que el contacto entre el alumno y la coordinación del Máster es continuo y cercano, facilitando así la exposición de quejas y sugerencias. Las quejas sobre el funcionamiento del Máster en cuanto al plan de estudios, recursos humanos, y servicios suelen realizarse directamente al Coordinador UCM del Máster que intenta resolverlas con la mayor celeridad posible. En caso de que no pueda subsanar el problema, lo traslada a las autoridades competentes. La experiencia de años anteriores indica que los alumnos prefieren este sistema de presentar sus sugerencias/reclamaciones directamente al coordinador frente al uso del procedimiento oficial.

Durante el curso 2023-24, las quejas/incidencias se realizaron mediante estos canales informales. Por un lado, el coordinador del Máster ha manifestado el enorme esfuerzo en tiempo de los profesores del máster que deben dirigir TFMs y a la vez participar como tribunales de evaluación, Además algunos tutores de TFM han solicitado información acerca del horario de los alumnos en el máster para así fijar las tutorías de TFM y formación para los alumnos para el manejo de fuentes bibliográficas. Durante el curso 2023-24 se han producido algunas disfuncionalidades en relación a la asignatura de prácticas en torno al alta y gestión de la seguridad social de las prácticas formativas. nuestros estudiantes oficiales miembros de la Armada están todos afiliados en ISFAS (Instituto Social de las Fuerzas Armadas) y los dos civiles dados de alta en la seguridad social, no tengan que cotizar de nuevo al estar dados de alta ya en un sistema. La disposición adicional quincuagésima segunda del Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, establece "la inclusión en el sistema de Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación". Obligatoriedad que entró en vigor el próximo 1 de enero de 2024. Las prácticas curriculares que cursan nuestros estudiantes (la mayoría, Oficiales de la Armada) son prácticas no remuneradas. En este sentido, el RDL 2/2023 establece en su punto 4.b que "*En el caso de las prácticas formativas no remuneradas, el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social corresponderá a la empresa, institución o entidad en la que se desarrollen aquellos, salvo que en el convenio o acuerdo de cooperación que, en su caso, se suscriba para su realización se disponga que tales obligaciones corresponderán al centro de formación responsable de la oferta formativa.*" Algunas empresas no querían asumir esa gestión, pero al final quedó todo resuelto.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones permite la participación de alumnos y profesores cuando lo creen oportuno. • Comunicación y contacto directo entre la Coordinación del Máster y el estudiante. • La presencia de un estudiante en la Comisión de Calidad refuerza que todas las sugerencias de grupo sean oídas por todas las instancias del máster. 	<ul style="list-style-type: none"> • No contar con un sistema propio de sugerencias, quejas y reclamaciones

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2023-24
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	21	17
ICM-3 Porcentaje de cobertura	70%	56,67%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,40%	97,10%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	4,76%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	98,46%
ICM-8 Tasa de graduación	95,24%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	96,51%	100%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	296,67%	330%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	98.85%	97,10%

Durante el curso 2022-23 se ha llevado a cabo actividades de captación y difusión del Máster: envío de correspondencia personal por correo electrónico a directivos de las empresas del sector, tanto de aquellas con las que se tiene convenio o se realizan prácticas como a las que podrían considerarse potenciales interesadas; se han aprovechado los diversos actos, reuniones, visitas y asistencias a ferias para hacer una campaña de difusión informal del Máster entre los asistentes. Estas acciones han dado lugar a una tasa de demanda del máster del 330% (IUCM-5), que supera con respecto al curso anterior. No obstante, el porcentaje de cobertura (ICM-3) ha descendió al 56,67 %. La previsión era que hubiese subido al 70%, pero finalmente varios alumnos admitidos no formalizaron su matrícula y dos oficiales de la Armada que ya se habían matriculado anularon la misma por cambio de destino que no hacía viable cursar el máster. La tasa de éxito sigue siendo del 100% (IUCM-1).

El Máster está destinado a profesionales con varios años de experiencia laboral en los campos de actividad que abarcan las enseñanzas del título propuesto (profesional perteneciente a las Fuerzas Armadas, profesional del sector privado, licenciados/graduados/ingenieros o equivalentes interesados en áreas relacionadas con la logística y las Fuerzas Armadas). La naturaleza específica del mismo hace necesario que el proceso de admisión se lleve a cabo de manera rigurosa, asegurando así que el Máster aporta valor al alumno, como se refleja en la tasa de éxito (IUCM-1) que durante el curso 2023-24 ha sido del 100%, y las tasas de rendimiento (ICM-4) y de evaluación (IUCM-16) superando el 97%. Nuevamente el motivo de no alcanzar el 100% en estas tasas está relacionado con ciertas dificultades que tienen sobre todo los alumnos recién licenciados/graduados para finalizar el TFM debido a la especificidad del máster y la limitada experiencia en los campos de actividad que abarcan las enseñanzas del título. No obstante, las enseñanzas logradas en el Máster son altamente valoradas

por el mero hecho de cursarlas, y han permitido que muchos alumnos encuentren empleo o consigan mejoras laborales antes de elaborar y defender su TFM, por lo que desaparece el aliciente para culminar el máster. En la tabla de asignaturas ICMRA-2 se pueden observar los resultados obtenidos por asignaturas.

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Plan de Estudios: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA DEFENSA (0670)**

Asignatura	Carácter	Mat.	1ª matr.	2ª Mat. y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CONVENIOS Y CONTRATOS EN EL MINISTERIO DE DEFENSA	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	3	0
FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DEL GASTO EN LA DEFENSA. ANÁLISIS DE OFERTAS Y COSTES EN LOS CONTRATOS DEL M	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	1	0
FUNDAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y ECONOMÍA DE LA DEFENSA	OBLIGATORIA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	17	0	0
FUNDAMENTOS DE LOGÍSTICA	OBLIGATORIA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	4	0
HERRAMIENTAS DE APOYO A LA DIRECCIÓN	OBLIGATORIA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	5	1
LOGÍSTICA DE CONSUMO EN EL ÁMBITO MILITAR	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	1	1
LOGÍSTICA DE PRODUCCIÓN Y EN SERVICIO	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	1	0
PRÁCTICAS	PRACTICAS EXTERNAS	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	12	2
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	18	17	1	88,89%	100,00%	11,11%	88,24%	2	0	3	10	3	0

Datos extraídos el 16/09/2024

TABLA COMPARATIVA DE PREVISIONES VERIFICA Y RESULTADOS OBTENIDOS

	Previsión Verifica	Indicadores obtenidos	
		2022-23	2023-24
Tasa de Abandono ICM-5	20%	4,76%	0%
Tasa de Eficiencia ICM-7	75%	100%	98,46%
Tasa de Graduación ICM-8	80%	95,24%	100%

El Máster se ha convertido en un referente dentro de las Fuerzas Armadas y en el ámbito de Defensa en general. Dado el alto grado de especialización del Máster, los buenos resultados obtenidos en los indicadores anteriores demuestran que se están superando los resultados establecidos en la memoria verifica.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Indicadores de resultados superan significativamente las previsiones de la Memoria Verifica. La tasa de éxito se sigue manteniendo en el 100% en los últimos 4 años. Las tasas de rendimiento y evaluación del título superan el 97%,. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunos estudiantes admitidos en primera opción al final no materializan la matrícula Necesidad de formación de los alumnos en cuestiones relativas al manejo de fuentes bibliográficas a la hora de realizar los TFM

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza a través de una encuesta online. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online. Durante

el proceso de trabajo de campo, los encuestados que no habían cumplimentado el cuestionario, recibieron hasta dos correos recordatorios informándoles sobre la fecha de finalización del período de recogida de la información. El coordinador, para fomentar la participación de los alumnos y PDI, les recuerda la importancia de contestar a la encuesta.

Los resultados de la satisfacción de los estudiantes, PDI y PTGAS así como su evolución en los últimos cuatro cursos académicos, se recogen en los siguientes cuadros. Para el curso académico 2023-24 se puede observar una mejora en los indicadores de satisfacción, destacando especialmente el relativo a la satisfacción de los estudiantes con la titulación (IUCM-13), pasando de 8,2 a 8,5 con respecto al curso anterior y de un 7,3 (curso 2020-21) a un 8,5 en cuatro cursos académicos (un incremento del 16, 44%), y el relativo a la satisfacción del PDI con el Centro (IUCM-15), que se ha incrementado hasta alcanzar una puntuación de 10 en el curso 2023-24. La satisfacción del PTGAS se mantiene en los 8 puntos.

	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2023-24
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8,2	8,5
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,5	10,0
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8,2	8,1

RESUMEN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN (2023-24)

	Estudiantes	PDI	PAS
Encuestas (tasa de respuestas)	15 (83,38%)	5 (50%)	29 (32,2)
-Satisfacción con titulación	8,5	10	8,1
-Fidelidad con titulación	8,4	10	8,5
-Preinscripción de titulación	8,6	9,4	8,7
-Vinculación con titulación	8,8	9,0	7,6
Compromiso	Comprometido (57,2%) Decepcionado (0%)	Comprometido (100%) Decepcionado (0%)	Comprometido (37,9%) Decepcionado (0%)

El número de estudiantes que responden a la encuesta de satisfacción es de 15, representando un porcentaje de participación del 83,38% (esto supone un incremento de 28,8 puntos porcentuales con respecto al curso anterior, pasando de una participación del 54,5% al 83,38%), y siendo la edad media de 45,7 años (desviación típica de 4,6). El 13,3% de los estudiantes encuestados son mujeres, todos los estudiantes que han respondido a la encuesta trabajan de manera continuada, en puestos relacionados con los estudios, y el 6,75 de los alumnos encuestados residen en Madrid.

La satisfacción de los estudiantes con la titulación durante el curso 2023-24 ha sido de un 8,5 (la satisfacción global con la UCM ha sido de 8,6). En cuanto a la satisfacción con el desarrollo académico de la titulación, todos los ítems han alcanzado puntuaciones positivas superiores a los 8,5 puntos.

Por lo que respecta a la satisfacción con las asignaturas, tareas y materiales, todos los ítems han alcanzado puntuaciones medias positivas superiores a los 7 puntos, destacando como fortalezas, la “integración teórica/práctica”, los “objetivos propuestos alcanzados” y “contenidos organizados y no solapados” (con valoraciones medias superiores a los 8 puntos). El 73,3% de los alumnos encuestados valoran con 8 puntos o

superior “los materiales ofrecidos actuales y novedosos”, “componente práctico adecuado” y “los contenidos innovadores”.

En cuanto a la formación recibida y el proceso de matriculación, nuevamente todos los ítems arrojan valores positivos. Destacan como fortalezas, las “tutorías presenciales útiles” (8,5 puntos), la “labor docente del profesorado (8,7 puntos), “las competencias de la titulación” (con valores medios de 8,2 puntos). El ítem menos valorado es el del “acceso al mundo de la investigación” (7,8 puntos). La valoración obtenida es perfectamente comprensible puesto que este máster no está orientado a la investigación.

En términos globales, la puntuación de los indicadores relativos a la fidelidad, preinscripción y vinculación con la titulación obtuvieron valores positivos (con puntuaciones medias comprendidas entre los 8,7 y 9 puntos). No obstante, el 64,3% de los encuestados han puntuado con 9 o superior al ítem “repetir titulación”, y el 85,8% de los encuestados han puntuado con 8 o más a “recomendar titulación” y el 86,7% a “seguir con la misma titulación”. Por lo que respecta al indicador Compromiso (construido a partir de los ítems de fidelidad, preinscripción y vinculación), el 57,2% de los estudiantes son comprometidos (valora con 9 o más puntos todas las preguntas de fidelidad, prescripción y compromiso), y el resto de estudiantes son neutros. No existiendo ningún estudiante decepcionado (valora con 6 o menos puntos todas las preguntas de fidelidad, prescripción y compromiso).

El número de profesores que responden a la encuesta de satisfacción es de 5 (50%), manteniéndose una cifra similar de participación que en cursos anteriores), todos ellos con vinculación permanente en la Universidad Complutense de Madrid, con una edad media de 56,6 años, el 80% mujeres y todos ellos con una experiencia docente superior a los 26 años.

La satisfacción del PDI con la titulación durante el curso 2023-24 es máxima (10 puntos), incrementándose en medio punto con respecto al curso anterior. Todos los encuestados otorgan valoraciones muy buenas (puntuaciones superiores a 9) en todos los ítems evaluados, destacando la coordinación de la titulación (10 puntos), objetivos claros, cumplimiento del programa, formación académica, prácticas externas, integración teoría/práctica, el número de alumnos por aula, relación calidad/precio con la máxima puntuación, ...

En cuanto a la satisfacción con los Recursos, el 100% de los profesores encuestados muestran una satisfacción de 9 o 10 puntos con el Campus Virtual. Por lo que respecta al aula para la docencia practica y teórica, fondos de la biblioteca, la puntuación media de todos los ítems es de 9 puntos o superior. El recurso peor valorado son los “recursos administrativos” obteniendo una media de 8,4. En relación a los ítems del indicador de Gestión de la titulación, la puntuación media de todos los ítems supera los 9 puntos. Destacando con una puntuación de 9,8 puntos la “información ofrecida”, “organización de horarios” y los “procedimientos administrativos de la titulación. Por lo que respecta a la atención prestada por el PTGAS, el 80% de los encuestados otorga una puntuación de 9 puntos o más, experimentando un incremento considerable desde la última memoria de seguimiento, obteniendo una puntuación media de 9 puntos.

En cuanto a los ítems relacionados con los Alumnos, destaca el porcentaje de asistencia del 100%, así como la valoración de 9 o 10 puntos otorgada por el 100% de los encuestados a todos los ítems salvo al aprovechamiento de las tutorías que se reduce al 80% (con una puntuación media de 8,8 puntos).

La fidelidad y preinscripción con la titulación, así como la vinculación con la universidad es muy elevada (10 y 9,4 puntos respectivamente), mejorando considerablemente con respecto al curso anterior, mostrando la máxima satisfacción del profesorado con el Máster. En cuanto al indicador Compromiso, construido a partir de los ítems de fidelidad, preinscripción y vinculación, el porcentaje de profesores comprometidos (puntuación de 9 puntos o superior) es del 100% y ninguno de ellos se considera decepcionado.

La tasa de satisfacción del PTGAS del Centro se refiere al total del colectivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y alcanza los 8,1 puntos. De un total de 90 individuos, el número de personas que ha respondido la encuesta ha sido de 29 (participación del 32,2%). Este último dato conviene destacarlo ya que la participación recogida en la última memoria de seguimiento fue del 7,1%, un incremento de más de 25 puntos. El 79,3% de las personas encuestadas son mujeres, la edad media de los encuestados es de 54,4 años, el 47,8% de los encuestados posee una experiencia laboral superior a los 21 años, y el 69% son funcionarios. Las mayores valoraciones se obtienen en las relaciones con compañeros del servicio (8,9 puntos) donde el

71.4% de los encuestados puntúan con 9 o 10, la comunicación con la gerencia del centro (8,5 puntos), comunicación con los servicios centrales (8,2 puntos), comunicación con los responsables académicos (8,1 puntos), conocimientos de funciones y responsabilidades (0,1 puntos=, organización del trabajo en la Unidad (8,5 puntos) y la adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo (8,2 puntos) Por lo que respecta a la fidelidad (repetir como PAS en la UCM), preinscripción (recomendar titulaciones UCM) y vinculación (seguir como PAS UCM vs PAS otra universidad), alcanzan unos valores medios de 8,5, 8,2 y 7,6.

Finalmente, la valoración del representante externo de la Comisión de Calidad ha sido excelente, puntuando con 10 a todos los ítems del cuestionario: metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación, desarrollo y evolución de los títulos en los que participa como agente externo, y satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad. En el apartado de Observaciones, indica que su “es un placer poder colaborar con el Máster en todas sus facetas (como sponsor, enviando alumnos o profesores, recibiendo visitas y alumnos para las prácticas obligatorias, así como participar en la Comisión de Calidad”.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la satisfacción de estudiantes, PDI y PTGAS. • Elevada fidelidad, preinscripción y vinculación con el Máster por parte de profesores. • Participación del representante externo de la Comisión de Calidad. • Participación del número de estudiantes en la encuesta de satisfacción: 15 de 17 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir mejorando la participación en encuestas de satisfacción de profesores y PTGAS, aunque este último sector ha incrementado su participación de manera considerable.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta de satisfacción de egresados, se realiza a través de una encuesta online. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online. En el curso 2023-24 no ha respondido ningún estudiante a la encuesta de egresados.

	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2023-24
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	7,3 (3 respuestas)	No hay respuestas
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100%	100%

Ante la falta de respuesta de los alumnos egresados a las encuestas realizadas, y teniendo en cuenta la importancia de la obtención de datos de empleabilidad de los egresados y la escasa disponibilidad de los mismos por la baja tasa de respuesta, desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se creó el Observatorio de Economía y Empresa en el marco de un Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente (PIMCD) de la Universidad Complutense de Madrid (“Lanzamiento de un Observatorio de Economía y Empresa en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”, PIMCD N.º 339, año 2014) para tratar de generar una metodología estable para la obtención de los mismos. Dentro de esa filosofía, durante el curso

académico 2018/19, trabajó en el Proyecto de Innovación número 285 titulado “Mejora del SGIC del centro: Análisis de la satisfacción de estudiantes con profesores y asignaturas, de egresados y empleadores” con el objetivo de poner en marcha una iniciativa piloto para poder disponer de datos oficiales sobre la inserción laboral de los egresados. En él se elaboró el procedimiento para crear una encuesta de inserción laboral para los graduados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid de manera que se pudiera disponer de los correos no UCM de los egresados sin vulnerar la Ley de Protección de Datos. Con la metodología desarrollada, la Facultad lanzó la encuesta a egresados para todos los Grados y Dobles Grados cursados en la Facultad durante el mes de septiembre y octubre de 2021, elaborando unos informes que están publicados en la página web de la Facultad (<https://economicasyempresariales.ucm.es/insercionlaboralyempleabilidad>). Durante el último trimestre de 2022, se lanzó la encuesta de inserción laboral de los Másteres de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, cuyo resultado, presentado en 2023, se muestra en el **informe inserción laboral para los egresados del Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa (MLGED) desde el curso 2015-2016 hasta el curso 2020-2021** (dicho informe se presentó a principios del curso 2023-24). [Informes de egresados MLGED - Google Drive](#)

Respondieron 34 egresados de 5 cursos académicos:

Tabla 2. Distribución de la muestra y población por cursos académicos

Másteres	Egresados	Egresados con autorización	Respuestas	% s/muestra	% s/pob
Cursos anteriores					
Curso 2017-2018	18	6	1	17%	6%
Curso 2018-2019	24	13	5	38%	21%
Curso 2019-2020	23	25	10	40%	43%
Curso 2020-2021	19	13	9	69%	47%
Curso 2021-2022	21	20	9	45%	43%
TOTAL CURSOS	105	77	34	44%	32%

Un 97% de los egresados que accedieron al máster tenía experiencia laboral previa, y un 3% ningún tipo de experiencia. De los que tenían experiencia previa, el 88% tenía una experiencia laboral de más de tres años y el resto disponían de un bagaje laboral de entre uno y tres años.

Una vez que han accedido al Máster, el 68% de los estudiantes mantuvieron el trabajo durante el Máster, el 15% restante han realizado las prácticas en empresas como aproximación al mercado laboral, y el 18% restante no trabajó durante el máster.

Por lo que respecta a la satisfacción de los egresados con el Máster, todos los egresados muestran un nivel de satisfacción medio alto con el mismo, ya que las puntuaciones, en una escala de 1 a 10, se concentran en los valores de 6 a 10, estando el 94% de las respuestas entre 7 y 10.

La situación laboral de los egresados del MLGED muestra que el 91% de los mismos ha tenido experiencia laboral tras finalizar el Máster, lo que demuestra que la tasa de inserción laboral del mismo en todas las promociones es alta, debido en este caso al tipo de relación laboral en la carrera militar. En la actualidad, el 91% trabaja por cuenta ajena, el 9% sigue ampliando conocimientos con otro tipo de estudios. Por lo que respecta al periodo de tiempo transcurrido hasta el logro del primer empleo, el 100% ya finalizó sus estudios con trabajo. Estos datos muestran la buena tasa de inserción laboral del Máster y empieza a demostrar que las competencias adquiridas durante el desarrollo del mismo son altamente demandadas en el mercado laboral. Este máster es particular, porque el tipo de relación laboral en la carrera militar es estable y a largo plazo.

Es importante recordar que entre los objetivos del máster está, para los alumnos militares, la obtención de un título de posgrado que les permita ascender en su carrera profesional, y para los alumnos civiles, la mejora de

empleo, así como nuevas oportunidades en empresas del sector de la Defensa. La mayoría de los alumnos de cada promoción, en torno a un 80% son militares oficiales de la Armada. Por lo que están trabajando y continuarán trabajando en las Fuerzas armadas como oficiales de la Armada ascendiendo capitán de fragata (cuerpo general) o teniente coronel (cuerpo de intendencia y cuerpo infantería de marina).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La inserción laboral es del 100%. • Los egresados han mejorado su posición laboral o están en proceso de evaluación para su promoción/ascenso en los próximos meses. • Sistema de seguimiento de egresados de la Facultad, que permite obtener los datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja respuesta de los alumnos a las encuestas de egresados realizadas por el Vicerrectorado de Calidad

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La gestión de las prácticas externas del Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa se realiza en colaboración con el Vicedecanato de Empleabilidad y Gestión Económica y la Oficina de Prácticas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y entre los coordinadores de prácticas del Máster y del CESIA. Los profesores responsables de las prácticas externas del Máster de la UCM y el CESIA son los encargados de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Para ello, están en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contactan con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, se encargan de la asignación de los estudiantes a las prácticas intentando respetar sus preferencias. Son los responsables de asegurar que cada estudiante cuente con un tutor académico y un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares.

Las prácticas externas se componen de las siguientes actividades docentes: actividades formativas presenciales en empresas del sector de la Defensa o Unidades militares, visitas profesionales a diferentes empresas del sector y Unidades militares, tanto dentro como fuera de la Comunidad Autónoma de Madrid, así como la participación en casos reales planteados en diferentes seminarios académicos y grupos de trabajo en la UCM y/o en Unidades militares. Los profesores responsables de las prácticas externas establecen la calificación final de los estudiantes, basado en las propuestas del tutor académico, del tutor de la entidad colaboradora, en las calificaciones obtenidas por la realización de la memoria final de prácticas y el resto de actividades docentes que compone la asignatura de prácticas. Esta calificación final se traslada a las actas definitivas que firma el coordinador de prácticas.

Durante el curso académico 2023-24 todos los estudiantes realizaron las prácticas externas en empresas logísticas, y del sector de la Defensa: NAVANTIA; AIRBUS, INDRA, Telefónica, Escribano Mechanical & Engineering, EINSA, BeSS Group, KUENHE-NAGEL, EVIDEN (ATOS), y GRUPO ÁLAVA

Una memoria de prácticas del curso 2023-24 más detallada se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/masterlogisticadefensa/practicas>

En cuanto al seguimiento de los alumnos en las prácticas, el 100% de los alumnos matriculados en la asignatura ha finalizado las prácticas con éxito. El módulo finalizó con el viaje programado de prácticas visitando las instalaciones de la Armada en Cartagena (27 - 31 mayo de 2024), [Centro de Supervisión y Análisis de Datos de la Armada (CESADAR); Base de Submarinos (BASUB) y la Escuela de Submarinos] y NAVANTIA en las que se ubica el S-80. Oficina de Apoyo Técnico de Ciclo de Vida (OTACV) al Submarino S-80; y las instalaciones donde

se realizan las pruebas finales del Sistema de Propulsión Anaerobia (AIP); y Fábrica LICOR43 (Zamora Company). Se desarrolló con normalidad y se cumplieron los objetivos previstos. Por lo que respecta a las visitas profesionales (incluido el viaje), la asistencia oscilaba entre un 100 y un 95%. Esta última cifra se debe a que las visitas profesionales se realizaron en horario de mañana y en ocasiones a algún alumno no le fue fácil solicitar permiso en su trabajo.

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción a los estudiantes, las cuales llevan incorporadas una serie de preguntas relativas a la valoración de las prácticas externas. Como se indicó anteriormente, el número de estudiantes que responden a la encuesta de satisfacción enviada por el Vicerrectorado de Calidad es de 15, representando un porcentaje de participación del 83,3%, y siendo la edad media de 45,7 años (desviación típica de 4,6). El 13,3% de los estudiantes encuestados son mujeres, el 93,3% de los estudiantes que han respondido a la encuesta trabajan de manera continuada, en puestos relacionados con los estudios, y el 66,7% de los alumnos encuestados residen en Madrid.

La satisfacción media con las prácticas externas de la titulación durante el curso 2023-24 ha sido de un 8,6 (desviación típica 1,5). El 60,1% de los encuestados la han valorado con 9 puntos o superior. Por lo que respecta al resto de ítems, la "Atención del tutor/colaborador" ha sido valorada con una media de 9,2 puntos y la "Gestión del Centro" y la "Valoración formativa" con 8,9 y 8,4 puntos respectivamente. En cuanto a la "Utilidad percibida para la empleabilidad" ha sido valorada con 8,6 puntos. Todas las puntuaciones superan los 8 puntos. Una alumna ha conseguido un contrato de trabajo indefinido al finalizar las prácticas

En cuanto al grado de satisfacción con las prácticas realizadas obtenido a partir de la encuesta enviada a los alumnos a través del formulario diseñado por GIPE UCM (tasa de respuesta del 88,2%), el 88,2% de los alumnos lo han valorado con 8 puntos o superior. Esto demuestra que la valoración que realizan los alumnos de las prácticas es altamente positiva. Otros ítems a resaltar con una valoración con 9 puntos o superior han sido que "en las prácticas han aplicado los conocimientos adquiridos en el Máster (79%)", las "prácticas son un complemento necesario en su formación" (73,7%), la empresa o institución ha proporcionado formación suficiente para el desarrollo de las tareas (70,59%), el tutor de la empresa explicó y planificó las tareas que debía realizar el estudiante (76,47%), el tutor de la empresa o institución supervisó y facilitó el aprendizaje del estudiante (70,59%), La empresa ha facilitado el cumplimiento de tus obligaciones académicas (88,24%), Volvería a realizar las prácticas en la misma empresa (76,47%).

Con respecto a las opiniones del tutor de la entidad, es decir de las empresas, las puntuaciones son altas. Por lo que la integración estudiante-empresa queda garantizada satisfaciendo las expectativas de ambos sectores. El 76,47% de las empresas otorga una puntuación de 9 o superior "el grado de satisfacción con la práctica realizada por nuestro estudiante", un 70,59% de las empresas otorga una puntuación de 9 o superior "el grado de cumplimiento de las expectativas previstas al ofertar la práctica", el mismo porcentaje que valora la "Capacidad de aprendizaje"

A pesar de la problemática en torno al alta y gestión de la seguridad social de las prácticas formativas durante el curso 2023-24, los estudiantes han podido desarrollar las prácticas de una manera satisfactoria.

Problemática en torno al alta y gestión de la seguridad social de las prácticas formativas. La disposición adicional quincuagésima segunda del Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones, establece "*la inclusión en el sistema de Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación*". Obligatoriedad que entra en vigor el próximo 1 de enero de 2024.

Las prácticas curriculares que cursan nuestros estudiantes (la mayoría, Oficiales de la Armada) son prácticas no remuneradas. En este sentido, el RDL 2/2023 establece en su punto 4.b que "*En el caso de las prácticas formativas no remuneradas, el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social corresponderá a la empresa, institución o entidad en la que se desarrollen aquellos, salvo que en el convenio o acuerdo de*

cooperación que, en su caso, se suscriba para su realización se disponga que tales obligaciones corresponderán al centro de formación responsable de la oferta formativa."

Estamos pendientes de la confirmación, desde el Vicerrectorado responsable de las prácticas, que como nuestros estudiantes oficiales miembros de la Armada están todos afiliados en ISFAS (Instituto Social de las Fuerzas Armadas) y los dos civiles dados de alta en la seguridad social, no tengan que cotizar de nuevo al estar dados de alta ya en un sistema.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades formativas presenciales que abarcan todo el contenido del Máster en empresas del sector de la Defensa. • Las visitas profesionales a empresas del sector de la Defensa son una fortaleza para ambas partes. • Una alumna ha conseguido un contrato de trabajo indefinido al finalizar las prácticas. • Alto porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas 	<ul style="list-style-type: none"> • Problema por parte de algunas empresas para gestionar el alta en la seguridad social de los estudiantes como consecuencia de la entrada en vigor del RDL 2/2023

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El Informe Final de la Renovación de la Acreditación (14 de mayo de 2024, con fecha efecto 5 de junio de 2024) se verifica que se han llevado a cabo las recomendaciones establecidas, en el siguiente enlace pueden descargarse los informes de verificación 2020, de seguimiento 2022 y de renovación de la acreditación 2024 <https://www.ucm.es/master-en-logistica-y-gestion-economica-de-la-defensa>:

El Máster Universitario en Logística y Gestión Económica de la Defensa fue verificado en 2011 y posteriormente renovó su acreditación en 2016 (informe definitivo en el 2017). En dicha Renovación de la acreditación, se obtuvo una D en el criterio 2, una C en los criterios 1, 3 y 7, y una B en los criterios 4, 5 y 6, con un total de 7 recomendaciones y 3 modificaciones necesarias. En el año 2020 se aprobó una modificación de su Memoria Verificada. El Título pasó un Seguimiento por parte de la Fundación en el año 2022, obteniendo una B en todos los criterios analizados.

La coordinación horizontal y vertical es acorde a lo previsto en la Memoria. Dicha coordinación consta de diferentes elementos: el coordinador del Máster, un co-coordinador del Máster (miembro del CESIA), la Comisión de Coordinación del Máster y las Comisiones de las Materias obligatorias y las de cada especialidad. Estas Comisiones se reúnen periódicamente y formalizan sus reuniones en actas debidamente cumplimentadas. La Comisión de Coordinación asesora y, en determinados momentos, ayuda al Coordinador del Máster en las tareas de selección de estudiantes, coordinación del plan de estudios y de las actividades de evaluación, asignación de TFM, evaluación de la calidad de la docencia, etc. Además, se evidencia una correcta coordinación del Máster entre la Coordinadora UCM y el Director del CESIA. Precisamente en el Informe de renovación de la acreditación de 2017, se

recomendaba mejorar la coordinación entre los dos centros, quedando evidenciado el cumplimiento de esta recomendación en el Seguimiento Externo de 2022, y en la última visita.

La Universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. Existe una única web dedicada al Título, en la que la información es muy completa, está actualizada y es de fácil navegación. Entre la información disponible se incluye: la denominación del Máster, información sobre los criterios y el proceso de admisión y matriculación, la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS, las plazas ofertadas, el centro responsable y las normativas de la Universidad, todo ello acorde a la Memoria. Se publican todas las guías docentes, así como los horarios, información sobre recursos, instalaciones y servicios y el calendario académico (incluyendo periodo de exámenes). En el Informe de renovación de la acreditación del 2017 se recomendó incluir en la página web las guías docentes para la totalidad de las asignaturas y contener información completa, constatándose en el Informe de seguimiento de 2022, y también en la actualidad.

Se publica información sobre las prácticas externas, incluyendo las instituciones con convenio, aunque no se publica su proceso de asignación. También se ofrece información sobre seminarios de prácticas. En el Informe de renovación de la acreditación del 2017 se recomendó aumentar la información sobre las prácticas externas, constatándose el cumplimiento de esta recomendación en el Informe de seguimiento de 2022, y también en la actualidad.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid elaboró el Informe de la última Memoria de Seguimiento, curso 2021-22, del Master en Logística y Gestión Económica de la Defensa. Según el Vicerrectorado de Calidad el Máster cumple con todos los criterios. No obstante, se realizaron las siguientes recomendaciones (el informe de seguimiento se puede descargar en [Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa | Universidad Complutense de Madrid \(ucm.es\)](https://www.ucm.es)).

1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. CUMPLE

- Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría:
- Acceso y admisión de estudiantes, añadir información referente a los requisitos para formalizar la matrícula.
- Planificación y calidad de la enseñanza, añadir información del calendario del curso académico.
- Sistema de garantía de calidad, añadir información de los resultados del sistema de quejas y reclamaciones.

3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. CUMPLE

- Se recomienda insistir a los profesores en la participación del programa Docentia. Se recomienda analizar la participación en los Proyectos de Innovación Docente durante el último curso

4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. CUMPLE

- Se sugiere revisar si la debilidad indicada (“Necesidad de formación de los alumnos en cuestiones relativas al manejo de fuentes bibliográficas”, cf. Memoria p. 14) es más bien el contenido de una queja o sugerencia que conviene estudiar y subsanar.

5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida. CUMPLE

- Se recomienda seguir con las acciones relativas a la inserción laboral, así como a la de satisfacción de los alumnos a los estudios.

Todas las recomendaciones han sido corregidas e incorporadas, tal y como queda registrado en el INFORME FINAL FAVORABLE (cumpliendo todos los criterios completamente) de Renovación de la Acreditación del 14 de mayo de 2024.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejora para el curso 2022-23, planteado en la última Memoria de seguimiento del curso 2021-22 puede descargarse en [Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa | Universidad Complutense de Madrid \(ucm.es\)](https://www.ucm.es) El resumen del plan de acción es el siguiente:

- Seguir manteniendo la periodicidad de las reuniones de coordinación, calidad y seguimiento. CONSEGUIDO
- Actualización de los representantes de la Comisión de Calidad, a medida que se producen altas y bajas. REALIZADO
- Seguir manteniendo contacto permanente entre Coordinador UCM y Director CESIA, reuniones de Comisión Coordinación y reuniones de la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio marco Defensa/UCM. REALIZADO
- Comunicación entre la Comisión de Calidad y las diferentes comisiones de coordinación. REALIZADO
- Insistir a los coordinadores de asignaturas en realizar una adecuada labor de coordinación con sus profesores junto con una adecuada actualización de las guías docentes. REALIZADO
- Intentar mantener al profesorado comprometido con el Máster. REALIZADO
- Insistir al profesorado del Máster para que incremente su participación en Docencia. REALIZADO
- Seguir manteniendo la cercanía entre la Coordinación con los profesores y estudiantes para que se sientan libres de expresar quejas y sugerencias. REALIZADO
- Informar de los diferentes canales existentes para transmitir quejas y sugerencias. REALIZADO
- Mantener un proceso de selección de estudiantes riguroso para que el Máster realmente aporte valor al alumno, y éste muestre su satisfacción con la formación recibida. REALIZADO
- Continuar apostando por la calidad, la especialización y la personalización en el trato profesores-alumnos. REALIZADO
- Continuar con la atención personalizada a todos los integrantes de los diferentes colectivos. REALIZADO
- Continuar con la excelente relación del equipo de coordinación con los altos mandos de la Armada de quien depende el CESIA. REALIZADO
- Continuar con la selección cuidada de los alumnos recién egresados sin experiencia previa en el momento de hacer la matrícula, teniendo siempre presente el carácter profesional del máster. REALIZADO
- Tratar de mantener el contacto con estudiantes egresados para tener conocimiento de sus mejoras laborales y su satisfacción con la formación recibida. REALIZADO
- Continuar realizando Convenios de colaboración con prácticas, y también con becas para alumnos militares extranjeros. REALIZADO
- Seguir manteniendo la web actualizada. REALIZADO
- insistir en la importancia de la labor de coordinación en las diferentes asignaturas del máster. REALIZADO
- Seguir invitando alumnos egresados para su participación en actividades académicas REALIZADO
- Insistir a los responsables de los departamentos para asignar profesores comprometidos con el Máster.

- Organizar la impartición de un seminario de TFM por la biblioteca. REALIZADO
- Insistir a estudiantes, PAS y profesores para incrementar su participación en las encuestas. REALIZADO
- Lanzamiento de la encuesta de egresados de los Másteres de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. REALIZADO

Todas las recomendaciones han sido corregidas e incorporadas, tal y como queda registrado en el INFORME FINAL FAVORABLE (cumpliendo todos los criterios completamente) de Renovación de la Acreditación del 14 de mayo de 2024.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede, ya que durante el curso 2023-24 se realizó la visita del panel de Renovación de la Acreditación (10 de octubre de 2023), emitiendo el informe final FAVORABLE (cumpliendo todos los criterios completamente) el 14 de mayo de 2024 (<https://www.ucm.es/master-en-logistica-y-gestion-economica-de-la-defensa>)

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

Desde el 27 de junio de 2024 está publicado en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades el **Informe Favorable** de la Fundación para el Conocimiento Madri+d de la evaluación de la solicitud **sobre la modificación de plan de estudios oficial** Adscripción a Campo de estudio del título (22 de noviembre de 2023). En relación con lo establecido en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se solicita la adscripción del Máster Universitario en Logística y Gestión Económica de la Defensa, al ámbito de conocimiento “Ciencias Económicas, Administración y Dirección de Empresas, Márquetin, Comercio, Contabilidad y Turismo” dentro de los relacionados en el Anexo 1 de dicho Real Decreto. En el siguiente enlace puede verse la modificación [Registro de Universidades, Centros y Títulos \(RUCT\) - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte \(educacion.gob.es\)](https://www.educacion.gob.es/registro-de-universidades-centros-y-titulos)

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> Los diferentes grupos de interés del Máster están representados en la Comisión de Calidad. El compromiso con los objetivos del Máster de la UCM y de la Armada Española, hacen que la calidad sea un objetivo prioritario. Existe un reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad aprobado por la Junta de Facultad. Comisiones sirven para identificar debilidades y ofrecer posibles soluciones. Dos vicedecanas forman parte del claustro de profesores del Máster: el equipo decanal conoce de primera mano los temas tratados, los posibles problemas, así como las propuestas de soluciones con suficiente antelación. El Director y la Jefe de Estudios del CESIA, así como de un directivo de empresa, permiten enriquecer la Comisión de Calidad al proporcionar su punto de vista como miembros externos de la Universidad. 	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> Seguir manteniendo la periodicidad de las reuniones. Actualización de los representantes de la Comisión de Calidad, a medida que se producen altas y bajas.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de coordinación estructurados en 3 niveles: una coordinación conjunta entre UCM y CESIA, una Comisión de Coordinación, y una Comisión Mixta de Seguimiento. Las reuniones de estas comisiones permiten la coordinación horizontal y vertical de los profesores y gestores. Comunicación permanente entre Coordinación UCM y Director CESIA, sin criterios predefinidos, para abordar los asuntos conforme se presentan. Comunicación entre Comisión de Calidad, Comisión de Coordinación y Coordinador UCM-Director CESIA. 	Ver apartado 2	<p>Seguir manteniendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contacto permanente entre Coordinador UCM y Director CESIA Reuniones de Comisión Coordinación Reuniones de la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio marco Defensa/UCM Comunicación entre la Comisión de Calidad y las diferentes comisiones de coordinación Contacto con los coordinadores de asignaturas en insistirles en realizar una buena labor de coordinación con sus profesores junto con una adecuada actualización de las guías docentes
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> Todos los profesores UCM son doctores. El 89% del profesorado UCM son profesores permanentes. Alta cualificación y especialización de los profesores del Máster, tanto de los profesores UCM, como de los colaboradores externos del ámbito de la empresa o instituciones. 	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> Intentar mantener al profesorado comprometido con el Máster, sobre todo en la asignatura cuyo departamento cambia de profesor con cierta frecuencia. Insistir al profesorado del Máster para que recojan las asignatura del máster en su participación en DOCENTIA.

	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidadosa selección de conferenciantes externos de diversas instituciones, que permiten abordar todos los temas desde la perspectiva real. • El 100% de las evaluaciones del profesorado han sido positivas. • Alta participación del profesorado en DOCENTIA • Excelente relación del equipo de coordinación con los altos mandos de la Armada de quien depende el CESIA, participando en los actos de inauguración y clausura del master junto al Almirante Jefe de Personal y al Almirante Director de Enseñanza Naval 		
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones permite la participación de alumnos y profesores cuando lo creen oportuno. • Comunicación y contacto directo entre la Coordinación del Máster y el estudiante. • La presencia de un estudiante en la Comisión de Calidad refuerza que todas las sugerencias de grupo sean oídas por todas las instancias del máster. 	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir manteniendo la cercanía entre la Coordinación, UCM como CESIA, con los profesores y estudiantes para que se sientan libres de expresar quejas y sugerencias. • Informar de los diferentes canales formales existentes para transmitir quejas y sugerencias
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de resultados superan significativamente las previsiones de la Memoria Verifica. • La tasa de éxito se sigue manteniendo en el 100% en los últimos 4 años. • Las tasas de rendimiento y evaluación del título superan el 97%. 	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener un proceso de selección de estudiantes riguroso para que el Máster realmente aporte valor al alumno, y éste muestre su satisfacción con la formación recibida. • Continuar apostando por la calidad, la especialización y la personalización en el trato profesores-alumnos
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la satisfacción de estudiantes, PDI y PTGAS. • Elevada fidelidad, preinscripción y vinculación con el Máster por parte de profesores. • Participación del representante externo de la Comisión de Calidad. • Participación del número de estudiantes (88,24%) en las encuestas de satisfacción: 15 de 17 	Ver apartado 5.2	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la atención personalizada a todos los integrantes de los diferentes colectivos.
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> • La inserción laboral es del 100%. • Los egresados han mejorado su posición laboral o están en proceso de evaluación para su promoción/ascenso en los próximos meses. 	Ver apartado 5.3	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la selección cuidada de los alumnos recién egresados sin experiencia previa en el momento de hacer la matrícula, teniendo siempre presente el carácter profesional del máster. • Tratar de mantener el contacto con estudiantes egresados para tener conocimiento de sus mejoras laborales y su satisfacción con la formación

			recibida. Especialmente a través del seguimiento que realiza la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Programas de movilidad	No procede		
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades formativas presenciales que abarcan todo el contenido del Máster en empresas del sector de la Defensa. • Las visitas profesionales a empresas del sector de la Defensa son una fortaleza para ambas partes. • Una alumna ha conseguido un contrato de trabajo indefinido al finalizar las prácticas. • Alto porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas 	Ver apartado 5.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la relación con las principales empresas del sector de defensa para que nuestros estudiantes puedan realizar las prácticas. • Mantener un alto nivel en las actividades complementarias dentro de las practicas para garantizar la adquisición de competencias por parte d ellos estudiantes • Seguir realizando visitas a las empresas del sector logístico y dela defensa para que los estudiantes conozcan las distintas actividades que se desarrollan en el mismo
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> • No procede, ya que durante el curso 2023-24 se realizó la visita del panel de Renovación de la Acreditación (10 de octubre de 2023), emitiendo el informe final FAVORABLE (cumpliendo todos los criterios completamente) el 14 de mayo de 2024 (https://www.ucm.es/master-en-logistica-y-gestion-economica-de-la-defensa) 	Ver apartado 6.3, 6.4 y 6.5	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir trabajando en la línea que avala el informe de la renovación de la acreditación

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- El Máster carece del diseño de un sistema que defina cómo se cubrirá la vacante de los representantes del PDI en la Comisión de Calidad cuando éstos dejen de ser profesores del máster o solicite su baja de dicha comisión. Este problema se origina porque el número de representantes del PDI en la Comisión de Calidad es menor que el número de profesores del máster, y menor que el número de departamentos participantes.
- Incidencias registradas durante el curso 2023-24 como consecuencia de la entrada en vigor del Real decreto Ley 3/2022 en relación con el alta en la seguridad social y al pago de la cotización de los mismos.
- El coordinador del Máster no tiene potestad para elegir a los profesores que imparten docencia en el título, sino que es una decisión que corresponde a los Consejos de Departamento.
- Necesidad de formación de los alumnos en cuestiones relativas al manejo de fuentes bibliográficas para la elaboración del TFM.
- Baja participación en las encuestas de satisfacción de los profesores y PTGAS.
- Escasa participación de los alumnos egresados en las encuestas emitidas por el Vicerrectorado de Calidad lo que provoca dificultad para realizar un seguimiento automatizado de los alumnos egresados.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

A continuación, se resume el Plan de acción para el curso 2024-25:

- Seguir manteniendo la periodicidad de las reuniones de coordinación, calidad y seguimiento.
- Actualización de los representantes de la Comisión de Calidad, a medida que se producen altas y bajas.
- Seguir manteniendo contacto permanente entre Coordinador UCM y Director CESIA, reuniones de Comisión Coordinación y reuniones de la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio marco Defensa/UCM.
- Comunicación entre la Comisión de Calidad y las diferentes comisiones de coordinación.
- Insistir a los coordinadores de asignaturas en realizar una adecuada labor de coordinación con sus profesores junto con una adecuada actualización de las guías docentes.
- Intentar mantener al profesorado comprometido con el Máster.
- Insistir al profesorado del Máster para que incremente su participación en DOCENTIA.
- Seguir manteniendo la cercanía entre la Coordinación con los profesores y estudiantes para que se sientan libres de expresar quejas y sugerencias.
- Informar de los diferentes canales formales existentes para transmitir quejas y sugerencias.
- Mantener un proceso de selección de estudiantes riguroso para que el Máster realmente aporte valor al alumno, y éste muestre su satisfacción con la formación recibida.
- Continuar apostando por la calidad, la especialización y la personalización en el trato profesores-alumnos.
- Continuar con la atención personalizada a todos los integrantes de los diferentes colectivos.
- Continuar con la excelente relación del equipo de coordinación con los altos mandos de la Armada de quien depende el CESIA.
- Continuar con la selección cuidada de los alumnos recién egresados sin experiencia previa en el momento de hacer la matrícula, teniendo siempre presente el carácter profesional del máster.
- Tratar de mantener el contacto con estudiantes egresados para tener conocimiento de sus mejoras laborales y su satisfacción con la formación recibida.
- Seguir manteniendo las buenas relaciones con las empresas de la industria de defensa que ofrecen prácticas para que al mismo tiempo contribuyen con las visitas a sus instalaciones.
- Seguir manteniendo la web actualizada

- Seguir invitando alumnos egresados para su participación en actividades académicas
- Diseñar un sistema de reemplazo de los miembros de la Comisión de Calidad.
- Insistir a los responsables de los departamentos para asignar profesores comprometidos con el Máster.
- Organizar la impartición de un seminario de TFM por la biblioteca.
- Insistir a estudiantes, PAS y profesores para incrementar su participación en las encuestas.
- Lanzamiento de la encuesta de egresados de los Másteres de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales durante el curso 2024-25.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> A pesar de la existencia del reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad, publicado en la página web del Máster, se debería recoger un sistema que permita identificar la selección del sector PDI que forma parte de esta. 	Baja de un representante del PDI en la Comisión de Calidad.	Diseñar un sistema de reemplazo	Completar los integrantes de la Comisión de Calidad y garantizar que se cubra la vacante a la mayor brevedad posible.	Coordinadores, Comisión de Coordinación y /Comisión de Calidad	Curso 2024-25	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Incidencias de algunas empresas con la Oficina de Prácticas de la Facultad y/o con la Oficina de Prácticas del Rectorado. Con relación a la cotización en la seguridad social 	Disfuncionalidades en la gestión de las prácticas	Reuniones Vicedecana de prácticas, coordinadores y responsables de la Oficina de Practicas en el rectorado. El rectorado asume la gestión de alta, aunque nuestros estudiantes están ya dados de alta en algún sistema de cotización. Los oficiales de la Armada en ISFAS, y en consecuencia no deben volver a cotizar	Satisfacción de las empresas	Oficina de prácticas (facultad y rectorado) / empresas	Curso 2024-25	En proceso
Personal Académico	<ul style="list-style-type: none"> Los profesores son asignados, a las diferentes asignaturas, por los departamentos que tienen competencias en su impartición. La coordinación del master recibe su propuesta 	Decisión que corresponde a los Consejos de Departamento	Insistir a los responsables de los departamentos para asignar profesores comprometidos con el Máster	Reducción de incidencias relacionadas con profesores. Reducción de ausencias en	Facultad/Rectorado	Curso 2024-25	En proceso

				reuniones de Comisión de Calidad. Incremento de la participación de encuestas de Docencia. Participación en otras actividades académicas como tribunales de TFMs, dirección de TFMS, etc.			
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de formación de los alumnos en cuestiones relativas al manejo de fuentes bibliográficas a la hora de realizar los TFM. Problema por parte de algunas empresas para gestionar el alta en la seguridad social de los estudiantes 	Dificultades de los alumnos a la hora de utilizar referencias académicas en los TFM	Organizar la Impartición de un seminario de TFM por la biblioteca	Satisfacción de estudiantes Satisfacción de profesores	Coordinador del Máster Biblioteca	Curso 2024-25	En proceso
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> Algunos estudiantes admitidos en primera opción al final no materializan la matrícula 	Los oficiales cambian de destino, y civiles no finalizan el proceso de matriculación	Seguimiento de los estudiantes admitidos que no se matriculan	Incremento tasa matriculado/admitidos	Coordinadores UCM y CESIA del Master	Curso 2024-25	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> Baja participación en encuestas de satisfacción de profesores y PTGAS, aunque este último sector ha incrementado su participación de manera considerable. 	Falta de concienciación acerca de la importancia de las encuestas	Insistir a profesores y PTGAS para incrementar su participación en las encuestas	Tasa de participación en las encuestas de satisfacción	Universidad/Facultad Coordinador del Máster	Curso 2024-25	En proceso
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> Baja respuesta de los alumnos a las encuestas de egresados 	Escasa participación de los alumnos	Lanzamiento de la encuesta de egresados de los Másteres de la Facultad de Ciencias	Satisfacción con la formación recibida Inserción laboral	Universidad/Facultad	Octubre-noviembre 2024	En proceso

	realizadas por el Vicerrectorado de Calidad	egresados en encuestas	Económicas y Empresariales				
Programas de movilidad	No procede						
Prácticas externas	Problema por parte de algunas empresas para gestionar el alta en la seguridad social de los estudiantes como consecuencia de la entrada en vigor del RDL 2/2023	Disfuncionalidades en la gestión de las prácticas	Reuniones Vicedecana de prácticas, coordinadores y responsables de la Oficina de Practicas en el rectorado. El rectorado asume la gestión de alta, aunque nuestros estudiantes están ya dado de alta en algún sistema de cotización. Los oficiales de la Armada en ISFAS, y en consecuencia no deben volver a cotizar	Satisfacción de las empresas	Oficina de prácticas (facultad y rectorado) / empresas	Curso 2023-24	Realizado
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	<ul style="list-style-type: none"> No procede, ya que durante el curso 2023-24 se realizó la visita del panel de Renovación de la Acreditación (10 de octubre de 2023), emitiendo el informe final FAVORABLE (cumpliendo todos los criterios completamente) el 14 de mayo de 2024 (https://www.ucm.es/master-en-logistica-y-gestion-economica-de-la-defensa) 	Visita del panel en octubre de 2023	Informe favorable mayo 2024	Todos los criterios de la acreditación	Coordinado, Facultad y Fundación Madri+d	Curso 2023-24	Realizado